

Libro Blanco: Programa para el Fomento, Formación y Consolidación de Capital Humano de Alto Nivel del CONACYT

“Conacyt, conocimiento que transforma”

Índice

I.	Presentación	3
II.	Fundamento legal y objetivo del Libro Blanco.....	5
III.	Antecedentes	5
IV.	Marco normativo aplicable a las acciones realizadas durante la ejecución del programa	7
V.	Vinculación del programa con el Plan Nacional de Desarrollo y programas sectoriales, institucionales, regionales y/o especiales.....	8
VI.	Síntesis ejecutiva del Programa	11
VII.	Acciones realizadas.....	13
VIII.	Seguimiento y control	23
IX.	Resultados y beneficios alcanzados e impactos identificados	31
X.	Resumen ejecutivo del Informe final del servidor público responsable de la ejecución del programa....	45
XI.	Anexos.....	45

“Conacyt, conocimiento que transforma”

I. Presentación

La generación, absorción y consolidación de capital humano altamente calificado y la construcción de infraestructura moderna orientados a la investigación son elementos determinantes para impulsar el desarrollo de un Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) equilibrado y con alto potencial para construir una economía del conocimiento. Por ello, el CONACYT, en el marco de sus atribuciones, instrumenta su objeto a través del Programa de Fomento, Formación y Consolidación de Capital Humano de Alto Nivel del CONACYT (en adelante “Programa de Becas”), siendo éste uno de los programas más antiguos (más de 47 años de antigüedad) y con mayor legitimidad del Gobierno Federal.

El mencionado programa busca incentivar la formación de investigadores a través de esquemas de apoyos, acciones y proyectos que atienden:

- El Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), en conjunto con la Secretaría de Educación Pública (SEP);
- El fomento de vocaciones científicas;
- La formación de recursos humanos de alto nivel que requiere el país, en distintas modalidades;
- La consolidación de los recursos humanos ya formados, el fortalecimiento de las labores de investigación y la absorción de investigadores en el mercado laboral.

Todo lo anterior, acorde con la demanda de conocimientos, innovación e impulso a la competitividad requeridos para el desarrollo de México. En el caso de becas nacionales, la estrategia de cobertura se lleva a cabo mediante la información derivada de los programas en el PNPC. En el caso de becas al extranjero, la estrategia está alineada a las áreas estratégicas del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2014-2018.

Al corte de 2017, el programa reportó, entre sus mayores logros, que de los 3,010 solicitantes aprobados al Sistema Nacional de Investigadores (SNI)—otro programa del Consejo—, 2,305 (76.6 por ciento) fueron también, en algún momento, beneficiarios del “Programa de Becas”. Del mismo modo, el compromiso del CONACYT con el fortalecimiento del capital humano queda evidenciado con el siguiente dato: poco menos de 50 por ciento de las becas otorgadas a lo largo de la historia del CONACYT fueron entregadas durante el periodo 2013-2018.

Nombre del Programa: Fomento, Formación y Consolidación de Capital Humano de Alto Nivel (Programa de Becas).

Componentes del Programa:

1. Becas para el fomento, formación y desarrollo del capital humano de alto nivel en posgrados de calidad y en otras modalidades.
2. Becas para la consolidación de los recursos humanos altamente calificados y al fortalecimiento de grupos y cuerpos académicos que realizan actividades de investigación.
3. Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

Periodo de vigencia que se documenta: Del 1 de diciembre de 2013 al 30 de junio de 2018.

Ubicación geográfica: Nacional e internacional.

Principales características técnicas

Se otorgan becas y apoyos en distintas modalidades que se detallan en este documento.

Unidades administrativas participantes

Dirección Adjunta de Posgrado y Becas (DAPYB).

Nombre y firma del Titular de la Entidad

“Conacyt, conocimiento que transforma”



Dr. Enrique Cabrero Mendoza
Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



“Conacyt, conocimiento que transforma”

II. Fundamento legal y objetivo del Libro Blanco

Este documento denominado Libro Blanco: Programa de Fomento, Formación y Consolidación de Capital Humano de Alto Nivel del CONACYT (Programa de Becas), instrumentado por el CONACYT, tiene como propósito resaltar y dejar constancia de las acciones que, por su impacto y los resultados obtenidos durante la gestión gubernamental 2012-2018, contribuyeron de manera determinante en el logro de las metas prioritarias y de interés general, conforme a los objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo (PND), el PECiTI y el Programa Institucional (PI) 2014-2018 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Asimismo, este documento se elabora de conformidad con lo establecido en los acuerdos, decretos y lineamientos que, a continuación, se mencionan y que establecen la normatividad y los procedimientos que deben considerarse para la integración del contenido de cada uno de los apartados que lo conforman:

- Acuerdo Presidencial por el que se establecen las bases generales para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal y para realizar la entrega-recepción de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 06 de julio de 2017.
- Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF el 24 de julio de 2017.
- Oficio Circular que establece el inicio al proceso de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2012-2018, publicado en el DOF el 23 de octubre de 2017.
- Oficio Circular que establece el dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo Noveno del Acuerdo por el que se establecen las bases generales para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal y para realizar la entrega-recepción de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión, publicado en el DOF el 09 de noviembre de 2017.
- Acuerdo que reforma el diverso por el que se establecen los Lineamientos Generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF el 05 de diciembre de 2017.
- Manual Ejecutivo para la Entrega-Recepción y Rendición de Cuentas 2012-2018.

III. Antecedentes

A pesar de que desde 1930 fueron impulsadas y promulgadas las primeras leyes que guiaron las actividades relacionadas con la ciencia y la tecnología en México, el CONACYT se creó 40 años después. Al respecto, dos fechas son relevantes: el 23 de diciembre de 1970, fecha en la cual el Congreso de la Unión aprobó la Ley que crea al CONACYT; y el 29 de diciembre de 1970, fecha de publicación de la referida ley en el DOF.

Desde su creación, la formación de recursos humanos de alta calidad, a través del “Programa de Becas de Posgrado del CONACYT”, ha sido una política fundamental del CONACYT, misma que ha ido evolucionando y transformándose a lo largo del tiempo. Durante el periodo 1971-1976, los apoyos para la formación de recursos humanos atendieron requerimientos del mercado de trabajo y programas de especialización técnica. En el periodo comprendido entre 1977 y 1982, el Consejo impulsó la formación de personal a nivel de posgrado, principalmente de maestría, con el fin de fortalecer los cuadros académicos de las instituciones de educación superior. De 1983 a 1988, los apoyos se canalizaron hacia la formación de profesores con el objeto de poblar y fortalecer el sistema universitario y el posgrado nacional, los centros e institutos de investigación, así como el aparato productivo, principalmente en especialidades y nivel de maestría, en menor medida el nivel de doctorado.

Durante el periodo 1989-1994, la política del CONACYT se orientó a la formación de recursos humanos en ciencia y tecnología a nivel de posgrado, de acuerdo con el Programa Sectorial para Ciencia y Tecnología. Durante la década

“Conacyt, conocimiento que transforma”

de los noventa ocurren cambios significativos en el Programa de Becas del CONACYT. En 1991, se crea el Padrón de Programas de Excelencia, lo que permitió el otorgamiento de becas nacionales a estudiantes aceptados en los programas registrados, garantizando la asignación óptima de los recursos presupuestarios y, principalmente, la calidad de los apoyos. A la par, durante esta época, el CONACYT ha promovido la participación de los miembros de la comunidad científica y tecnológica, con los cuales se han tenido avances significativos en lo que respecta a la asignación objetiva y transparente de las becas al extranjero, bajo criterios de calidad y méritos académicos. En el proceso de asignación de becas en el extranjero se incluyeron: pruebas de aptitud, entrevistas con académicos y estudios socioeconómicos.

A pesar de los avances antes mencionados, durante los primeros años del presente siglo, las circunstancias exigieron que el CONACYT reorientara sus programas para atender la demanda de los distintos sectores del país. Así, el Consejo impulsó la formación de recursos humanos en ciencia y tecnología con un enfoque basado en el equilibrio de la oferta y la demanda de las becas como una inversión en el conocimiento. En 2004, cambia el concepto de "beca crédito" a "beca". Con esta política, se eliminan gradualmente las actividades que no era posible cumplir de manera satisfactoria dadas las limitaciones de la estructura de la DAPYB y se propicia un mayor acercamiento con los recursos humanos formados por el CONACYT, creándose así las condiciones para realizar un mejor seguimiento del "Programa de Becas" y la evaluación de su impacto. A partir de esta época, el concepto de "beca" forma parte de la nueva política, en materia de formación de recursos humanos, teniendo como principios: la calidad y eficiencia académica, la competitividad, la optimización de los recursos y la promoción y vinculación de los becarios. En 2006, se incorporan apoyos para Doctores recién egresados, a través de la publicación de la primera convocatoria para estancias posdoctorales vinculadas al fortalecimiento del posgrado nacional.

Finalmente, a partir de 2013, el CONACYT transitó hacia una perspectiva integral de diseño de políticas, a través de la integración y ampliación de las distintas modalidades de apoyo en el "Programa de Becas". De esta manera, en 2016, el circuito de formación de capital humano de alto nivel quedó perfeccionado con la incorporación de los apoyos a la Consolidación en el "Programa de Becas". En la actualidad, las modalidades de becas obedecen a dos grandes vertientes: la primera orientada al fomento, formación y desarrollo del capital humano de alto nivel en áreas estratégicas, para su posterior incorporación en los distintos sectores del país; y, la segunda, a diversas modalidades de apoyo que contribuyen a la cadena de valor a través de la consolidación de los recursos humanos altamente calificados y al fortalecimiento de grupos y cuerpos académicos que realizan actividades de investigación.

En la Tabla 1 se desglosa el contenido de diversas modalidades del "Programa de Becas", señalando los objetivos de cada una de las de ellas:

Tabla 1
Modalidades del "Programa de Becas"

Programas	Objetivo
<ul style="list-style-type: none"> Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). 	<ul style="list-style-type: none"> El CONACYT administra en coordinación con la Secretaría de Educación Pública (SEP) el PNPC. Es un Registro de Instituciones de Educación Superior (IES) y Centros Públicos de Investigación (CPI). Sus principales objetivos son asegurar la calidad en la formación de capital humano en las diferentes áreas del conocimiento y fomentar la mejora continua para incrementar las capacidades científicas, humanísticas, tecnológicas y de innovación del país. Se fomenta la promoción de programas de posgrado de calidad y se fortalece y consolida la investigación científica y tecnológica focalizada. La oferta de becas a nivel nacional está basada principalmente en la capacidad y calidad de los programas de posgrado de las IES y CPI del país.
<ul style="list-style-type: none"> Fomento a vocaciones científicas en jóvenes mexicanos. 	<ul style="list-style-type: none"> Se pone en contacto directo a los jóvenes con la ciencia y la tecnología, a través de prácticas y

"Conacyt, conocimiento que transforma"

	<p>actividades coordinadas y desarrolladas preferentemente por científicos y académicos a nivel nacional.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Becas de posgrado nacionales • Becas de posgrado al extranjero • Becas mixtas nacionales • Becas mixtas al extranjero • Estancias cortas en el extranjero • Estancias técnicas para extranjeros en México • Estancias técnicas para mexicanos en el extranjero 	<ul style="list-style-type: none"> • Se otorgan becas para estudios de posgrado a estudiantes de alto nivel, para realizar estudios tanto en México como en el extranjero, en áreas científicas o tecnológicas y en universidades públicas o privadas. • Se financian los apoyos en posgrados de calidad a través de distintas convocatorias para la formación y desarrollo de capital humano científico y tecnológico. • Se apoyan estancias técnicas de alto nivel mediante programas de intercambio.
<ul style="list-style-type: none"> • Estancias posdoctorales nacionales • Estancias posdoctorales en el extranjero • Estancias sabáticas nacionales • Estancias sabáticas en el extranjero • Repatriación y retención de científicos y tecnólogos de alto nivel 	<ul style="list-style-type: none"> • Se fortalecen los lazos entre los recursos humanos de alto nivel ya formados, profesionistas altamente calificados, y los sectores de la sociedad mediante el otorgamiento de apoyos. • Se contribuye al fortalecimiento y consolidación de grupos de investigación y cuerpos académicos y la consolidación de los programas nacionales de posgrado. • Se incrementa la capacidad científica y tecnológica de los sectores del país. • Se contribuye a la consolidación institucional, para lograr la incorporación de investigadores de alto nivel en la plantilla académica de las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación.
<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias CONACYT-SENER en Hidrocarburos y Sustentabilidad Energética: <ul style="list-style-type: none"> ○ Becas de Posgrado Nacional y al Extranjero ○ Estancias Posdoctorales • Estancias de Maestros y Doctores en la Industria • Becas IMSS • Becas para Indígenas, en tres modalidades: <ul style="list-style-type: none"> ○ Apoyos Complementarios para Mujeres Indígenas Becarias CONACYT ○ Incorporación de Mujeres Indígenas en Programas de Posgrado Nacionales para el Fortalecimiento Regional ○ Convenio PROBEPI-CONACYT CDI-CIESAS). • Madres Mexicanas Jefas de Familia para Fortalecer su Desarrollo Profesional 	<ul style="list-style-type: none"> • Se orienta la prioridad a determinados sectores y poblaciones con apoyos específicos, mediante diversas formas de apoyo.

Fuente: Elaboración propia con información de la DAPYB-CONACYT. Febrero 2018.

IV. Marco normativo aplicable a las acciones realizadas durante la ejecución del programa

- Programa Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018.
- Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2014-2018.

“Conacyt, conocimiento que transforma”

- Ley de Ciencia y Tecnología.
- Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Programa Institucional (PI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Reglas de Operación del Programa de Becas de Posgrado y apoyos a la calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Reglamento de Becas del Programa de Fomento, Formación y Consolidación de Capital Humano de Alto Nivel del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Manual de Organización del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Manual de Organización Específico de la Dirección Adjunta de Posgrado y Becas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

V. Vinculación del programa con el Plan Nacional de Desarrollo y programas sectoriales, institucionales, regionales y/o especiales

De acuerdo con el PND 2013-2018, uno de los déficits más importantes en materia de educación es el rezago educativo que tienen los habitantes en zonas rurales u hogares vulnerables que corren el riesgo de dejar inconclusos sus estudios. Además, las características socioeconómicas de los hogares y las características de las instituciones educativas también son factores que influyen para que los y las jóvenes abandonen la escuela. Estas condiciones de riesgo no son restrictivas al nivel escolar básico, ya que también pueden extrapolarse a niveles educativos como el posgrado —debido a las diferencias en oportunidades de acceso de la población a este nivel.

El PECiTI 2014-2018, plan rector de la política pública de ciencia y tecnología en México, determina en el apartado 1.3.2 *Incorporación de Capital Humano* que:

“En 2012 la proporción de investigadores en México por cada mil integrantes de la Población Económicamente Activa (PEA) fue de 0.9, cifra que no sólo está muy por debajo de las de países avanzados, como Alemania, con 7.9, o el Reino Unido, con 8.2, sino de muchos otros, incluso algunos países de América Latina. Con una Tasa Media de Crecimiento Anual (TMCA) de investigadores de 4.6 por ciento correspondiente al periodo 2001-2012, tendrían que pasar 20 años para alcanzar los valores actuales de países como Argentina o Turquía, que cuentan con alrededor de 2.5 investigadores por cada mil miembros de sus PEA”.

Esta necesidad de investigadores ha sido atendida en el actual sexenio, en donde se reconoce que los apoyos otorgados para la formación de capital humano de alto nivel y su consolidación constituyen acciones de intervención relevantes para mejorar la proporción de investigadores en el país. La implementación de esta política se circunscribe a tres acciones principales, las cuales han enriquecido y perfeccionado el “Programa de Becas” al contemplar todo el circuito de formación de capital humano de alto nivel. La integración de las distintas modalidades en una misma área permite el diseño de políticas con una visión con perspectivas integrales:

ACCIÓN 1. Respecto al fortalecimiento de programas de posgrado, y en el marco del Programa de Becas, se lleva a cabo el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) que busca fortalecer el posgrado nacional a través de la evaluación y el reconocimiento de la calidad de los programas educativos que ofrecen las IES y los Centros Públicos de Investigación (CPI) mexicanos.

ACCIÓN 2. En relación con el otorgamiento de becas, éste instrumenta su objeto a través del impulso al fomento y a la formación y de recursos humanos de alto nivel para mejorar las capacidades nacionales que contribuyan al progreso del país y al incremento de la competitividad, mediante el desarrollo científico, tecnológico y la innovación. El Programa de Becas busca contribuir al incremento de la competitividad del país mediante el otorgamiento de becas para doctorado, maestría y especialidad, entre otras modalidades, que se describen más adelante en este documento.

Las primeras dos acciones están orientadas a crear acceso a oportunidades de educación de calidad en distintos niveles

“Conacyt, conocimiento que transforma”

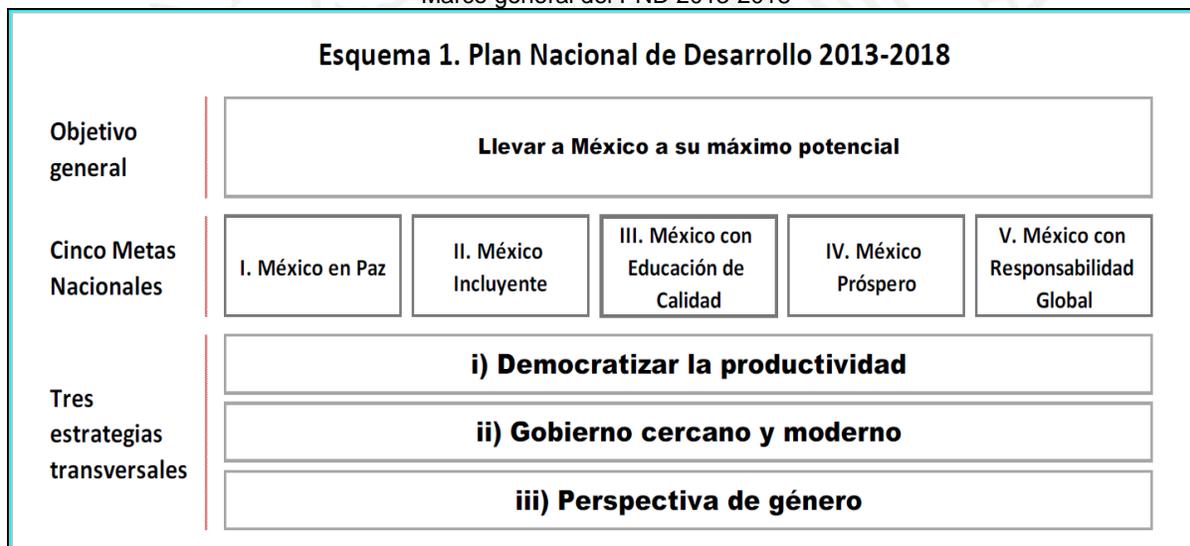
ACCIÓN 3. El objetivo de la política no termina en la formación de capital humano de alto nivel; se busca también orientar este acervo hacia la realización de investigación en ciencia y tecnología en áreas prioritarias para el desarrollo del país. Esto se impulsa a través de la consolidación del capital humano. Las diversas modalidades que se operan buscan consolidar cuerpos académicos, generar nuevas líneas de investigación en las instituciones a través de la incorporación definitiva del capital humano de alto nivel que se encuentra radicando en el extranjero; y se apoya a los jóvenes investigadores recién doctorados que radican en las diversas entidades federativas que buscan alternativas de consolidación individual.

Se trata de modalidades que tienen como característica seleccionar a investigadores de calidad, y que puedan insertarse a un proyecto de investigación ya en funcionamiento en una institución, así como la posibilidad de seleccionar investigadores extranjeros residentes en el país que puedan contribuir en la consolidación de cuerpos académicos. Bajo estos considerandos, la política pública de ciencia y tecnología y el Programa de Becas representan la capacidad del gobierno para conducir sus acciones en materia de ciencia, tecnología e innovación hacia los objetivos planteados en los documentos de planeación y diseño de la Política Pública de Ciencia (PND, PECiTI y PI).

Alineación con el PND 2013-2018

En la Meta Nacional denominada **México con Educación de Calidad del PND**, se establece el objetivo general de “Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible” y cinco estrategias de ciencia, tecnología e innovación. La primera estrategia, es decir, el contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel, es la estrategia a la que se alinea el “Programa de Becas” ver figura 1.

Figura 1
Marco general del PND 2013-2018



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

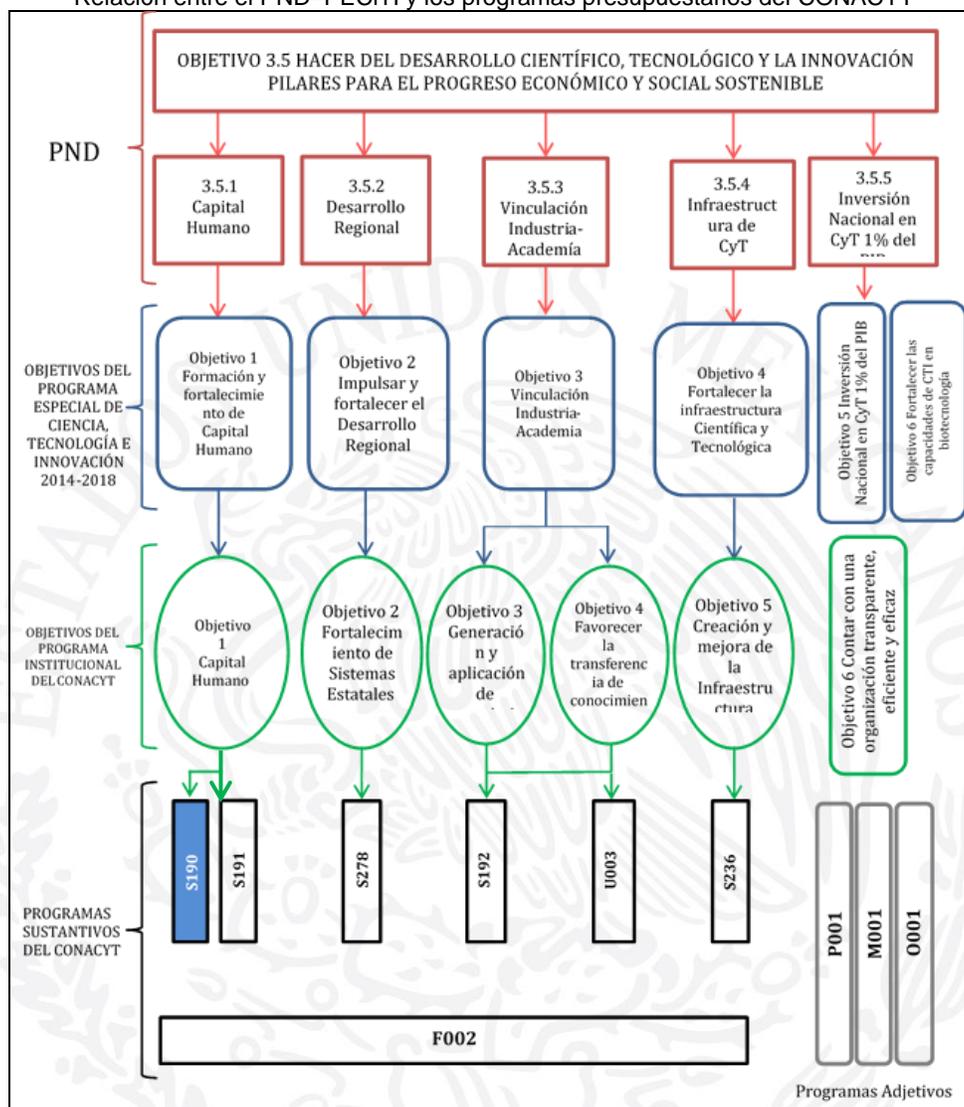
Alineación con el PECiTI 2014-2018

El “Programa de Becas” se alinea a la visión y a la misión del PECiTI en donde se establece que México, un actor global y destacado de la economía del conocimiento, ha alcanzado niveles sustentables de competitividad y productividad y que el país destaca por haber logrado un incremento importante en sus niveles de productividad y competitividad al encontrarse en una ruta clara hacia una economía basada en el conocimiento.

“Conacyt, conocimiento que transforma”

Se busca hacer del conocimiento y la innovación una palanca fundamental para el crecimiento económico sustentable de México, que favorezca el desarrollo humano, posibilite una mayor justicia social, consolide la democracia y la paz, y fortalezca la soberanía nacional, ver figura 2.

Figura 2
Relación entre el PND-PECiTI y los programas presupuestarios del CONACYT



Fuente: Elaboración propia con información del PND 2013-2018, PECiTI 2014-2018, Programa Institucional del CONACYT y programas sustantivos del CONACYT.

“Conacyt, conocimiento que transforma”

Alineación con el Programa Institucional (PI) 2014-2018 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

El PND y el PECiTI constituyen las bases para la preparación del PI 2014-2018. En lo que concierne al “Programa de Becas”, el *Objetivo 1. Contribuir al fortalecimiento del acervo de capital humano de alto nivel para el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación* es el eje rector del mismo, ver figura 2.

VI. Síntesis ejecutiva del Programa

El “Programa de Becas”, a través de sus distintas modalidades, es apoyado de manera permanente. Es decir, a la par de la publicación de Convocatorias para asignar nuevos apoyos o bien evaluar programas de posgrado para ingreso/permanencia en el PNPC, se operan los apoyos vigentes. Dado lo anterior, no existe una conclusión de las distintas modalidades que se administran. Más bien, se publican convocatorias que tienen un inicio y un final, y que determinan los nuevos apoyos que se sumarán posteriormente a los apoyos vigentes.

En el Programa, cada una de las acciones desplegadas se circunscriben en el marco normativo aplicable del “Programa de Becas” como las facultades descritas con base en la Ley Orgánica del CONACYT, las Reglas de Operación del Programa (en lo referente al Programa Presupuestario S190 Becas de posgrado y apoyos a la calidad) y el Manual de Organización Específico. De conformidad con las Reglas de Operación del Programa de Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en su actualización publicada en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 27 de diciembre de 2017, el Programa de Becas señala que tiene el propósito de otorgar una beca o apoyo de carácter público consistente en el fomento, formación y consolidación de capital humano de alto nivel para aprovechar sus conocimientos en beneficio de los diversos sectores del país. En este sentido, las actividades de planeación, ejecución, seguimiento y control se desarrollan en el marco de una planeación-programación anual asociada de manera principal a los calendarios que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y expresada de manera específica en la normatividad aplicable correspondiente al Manual de Programación y Presupuesto para cada ejercicio fiscal. En este marco de actuación, las etapas de operación y ejecución del Programa Presupuestario S190, como lo indica sus Reglas de Operación, inician con la difusión del programa por medios de comunicación impresos o electrónicos a la población objetivo, su promoción se realiza a través de ferias y eventos coordinados por el CONACYT o en los que participe el Consejo a nivel nacional e internacional.

En la ejecución, y contando con el apoyo de las Instituciones y organismos nacionales e internacionales, gobiernos de los estados y personas morales, se toman en cuenta elementos como la publicación de convocatorias, recepción de solicitudes, evaluación de solicitudes, revisión de solicitudes, publicación de resultados, formalización, compromisos de pago por ciclo escolar o tiempo requerido para el cumplimiento del objeto del programa o proyecto, suscritos en el convenio de asignación de beca o del apoyo, una vez aprobado, seguimiento de las becas y/o de los apoyos de acuerdo con la normatividad aplicable según la modalidad, según se aprecia en la Figura 3.



“Conacyt, conocimiento que transforma”

Fuente: Elaboración propia con información de la DAPYB-CONACY

Para el logro de las metas previstas, la Dirección de Planeación de la Dirección Adjunta de Posgrado y Becas tiene procesos cuya agrupación de manera ordenada sirven para la aplicación de los principios de presupuesto basado en resultados (PbR), sistema de Evaluación del Desempeño, para así orientar el quehacer presupuestario del Programa de becas; no sólo como procedimiento de asignación y control de recursos, sino un instrumento permanente de corrección y reorientación estratégica, de gestión y de soporte.

Este seguimiento tiene tres propósitos:

Estratégico: Conocer la situación periódica que guarda el programa a efecto de coordinar y dirigir las actividades relacionadas con la toma oportuna de decisiones en el ejercicio.

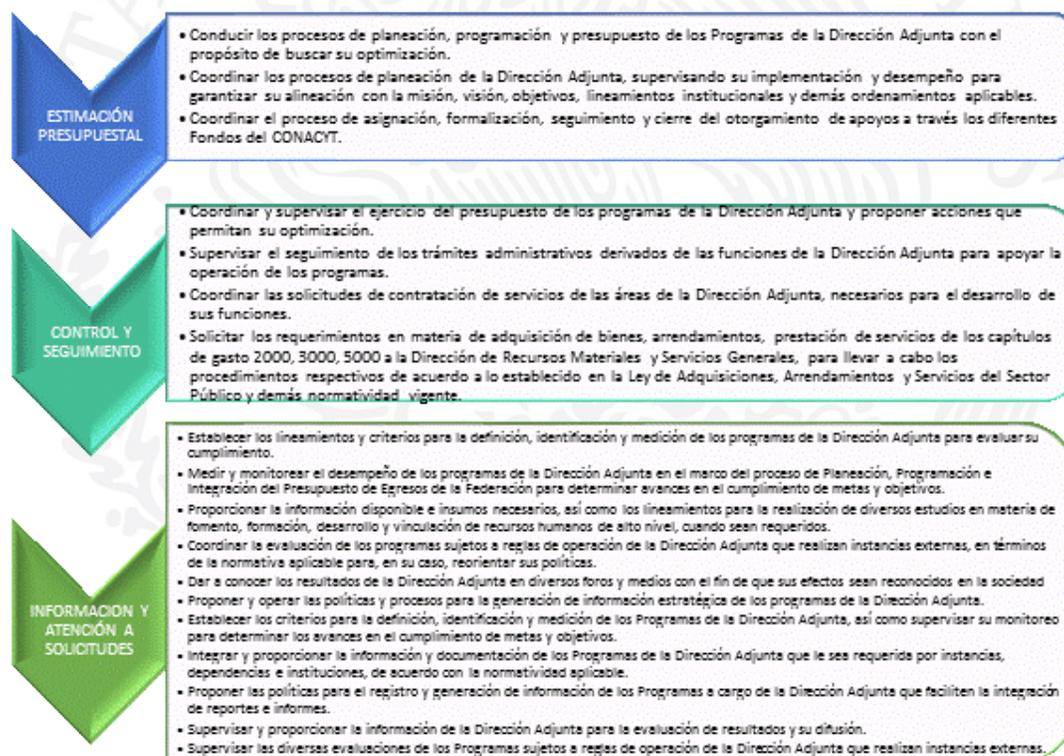
Gestión: Conocer y autorizar cualesquiera de las instrucciones requeridas para la conducción eficaz del programa conforme a los planes establecidos.

Soporte: Desarrollar las actividades para cumplir con los compromisos adquiridos.

Por su importancia, la cadena de valor de la operación del Programa de Becas cuenta con un eslabón de seguimiento referente al gasto con base en los montos y calendarios presupuestales aprobados.

Con esta visión de conjunto, las actividades de planeación, programación y seguimiento se identifican como estratégicos porque dan soporte a los procesos sustantivos en el otorgamiento y administración de las becas de posgrado y los apoyos para la formación de capital humano de alto nivel y la consolidación del Programa de Becas. El detalle de las acciones se aprecia en la Figura 4.

Figura 4
Estimación Presupuestal; Control y Seguimiento; e Información y Atención a solicitudes



Fuente: Elaboración propia con información de la DAPYB-CONACYT.

“Conacyt, conocimiento que transforma”

VII. Acciones realizadas

Al año 2000 el “Programa de Becas” había concedido 100,020 becas, comenzando con 508 en 1971; primer año de operación del programa, cuando las becas apoyaban estudios de licenciatura y técnicos, aprendizaje de idiomas, realización de tesis y estudios de maestría y, otras pocas veces, estudios de doctorado, y que el número de becas para salir al extranjero era mayor que las que apoyaban estudios a realizarse en el país.

“...el número de becas creció regularmente hasta alcanzar 4,619 en 1981 y 4,340 en 1982, tras lo cual se produce el desplome de 1982, cuando se conceden únicamente 1,801 apoyos. A lo largo de la década de los 80 el número oscila alrededor de las 2,000 becas anuales, con un mínimo de 1,677 en 1989, para incrementarse rápidamente después hasta alcanzar 6,054 en 1994, y luego oscilar alrededor de las 6,000 anuales, con un máximo esperado en 2000 de 6,800”¹.

Según datos registrados en la Dirección Adjunta de Posgrado y Becas (DAPYB) del CONACYT, durante los 47 años de existencia del Consejo, el Programa de Becas ha adquirido diversas modalidades, ha atendido las necesidades de formación bajo distintos esquemas, e ininterrumpidamente ha otorgado apoyos a los estudiantes de excelencia que los solicitan.

- El total de becas asignadas entre 1971 y 2017 suman 425,709. Con el estimado a 2018 se llegará a 458,713 becas otorgadas, según se observa en la Figura 5.

Figura 5
Nuevas becas otorgadas por el Programa de Becas, por periodos 1971-2018/e



Fuente: Elaboración propia con información de la DAPYB-CONACYT. Cifras al 10 de enero, 2018.

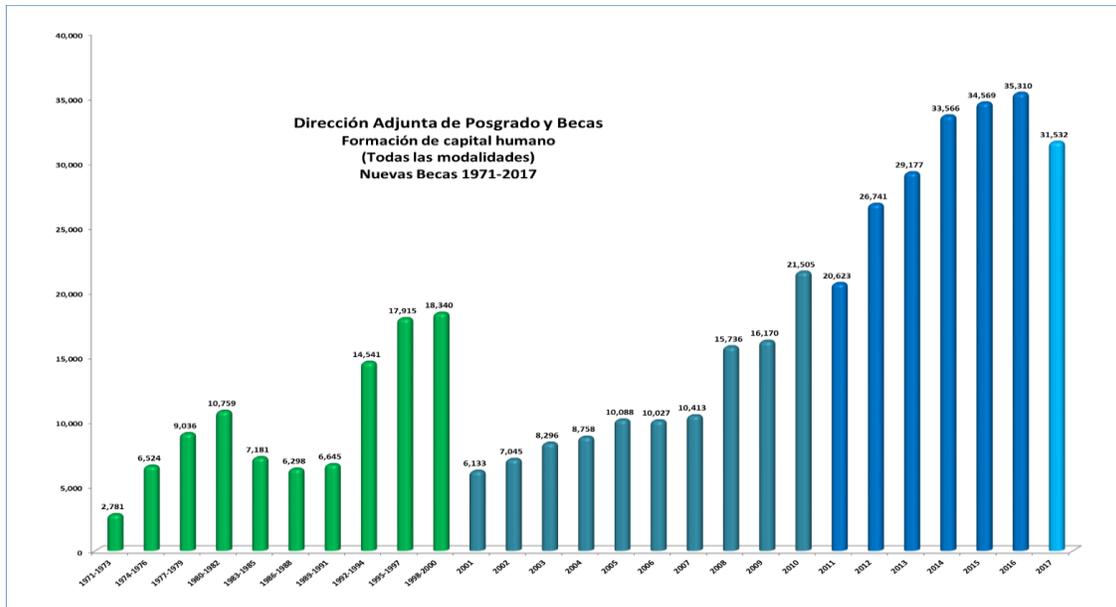
Nota. Cifras a corte de diciembre de cada año. A partir de 2016 se incluyen estancias posdoctorales al extranjero, sabáticas nacionales y al extranjero, retenciones y repatriaciones.

e/ = estimado

- De 2013 a 2017 se han otorgado 164,154 becas. En este breve periodo se asignaron más apoyos que en los **primeros treinta y cinco años del Programa**, es decir, de 1971 a 2006 (150,367). Con el estimado a 2018 se llegará a más de 197,000 Nuevas Becas asignadas en el periodo. En la Gráfica 1 se observa con mayor detalle el crecimiento del otorgamiento de las becas.

Gráfica 1
Nuevas becas otorgadas por el Programa de Becas 1971-2017

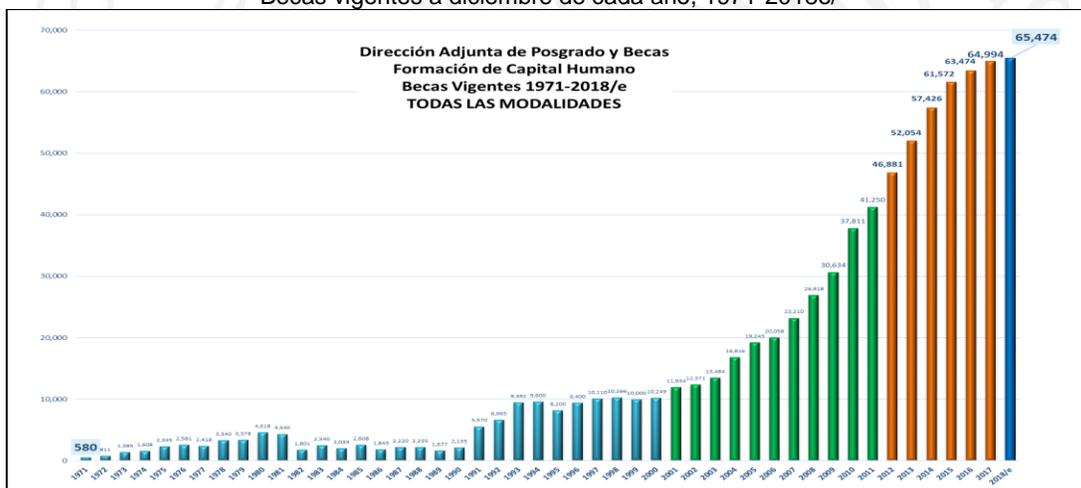
¹ Martínez F. (2002). Invertir en el conocimiento. Programas de Becas-créditos del CONACYT. *Revista de la Educación Superior*, 31(124), p.153. Recuperado de: http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista124_S5A1ES.pdf



Fuente: Elaboración propia con información de la DAPYB-CONACYT. Cifras al 10 de enero, 2018.
Nota: Cifras al corte de diciembre de cada año. A partir de 2016 se incluyen estancias posdoctorales al extranjero, sabáticas nacionales y al extranjero, retenciones y repatriaciones.

- El total de Becas Vigentes al mes de diciembre de 2017 alcanzó la cifra de 64,994, incluyendo Apoyos para la Consolidación y Becas Específicas. El incremento es del 2.4 por ciento contra las cifras reportadas en el mismo mes del año anterior, lo cual se observa en la Gráfica 2.

Gráfica 2
Becas vigentes a diciembre de cada año, 1971-2018e/



Fuente: Elaboración propia con información de la DAPYB-CONACYT. Cifras al 10 de enero, 2018.
Nota: A partir de 2016 se incluyen estancias posdoctorales al extranjero, sabáticas nacionales y al extranjero, retenciones y repatriaciones.
e/=estimado

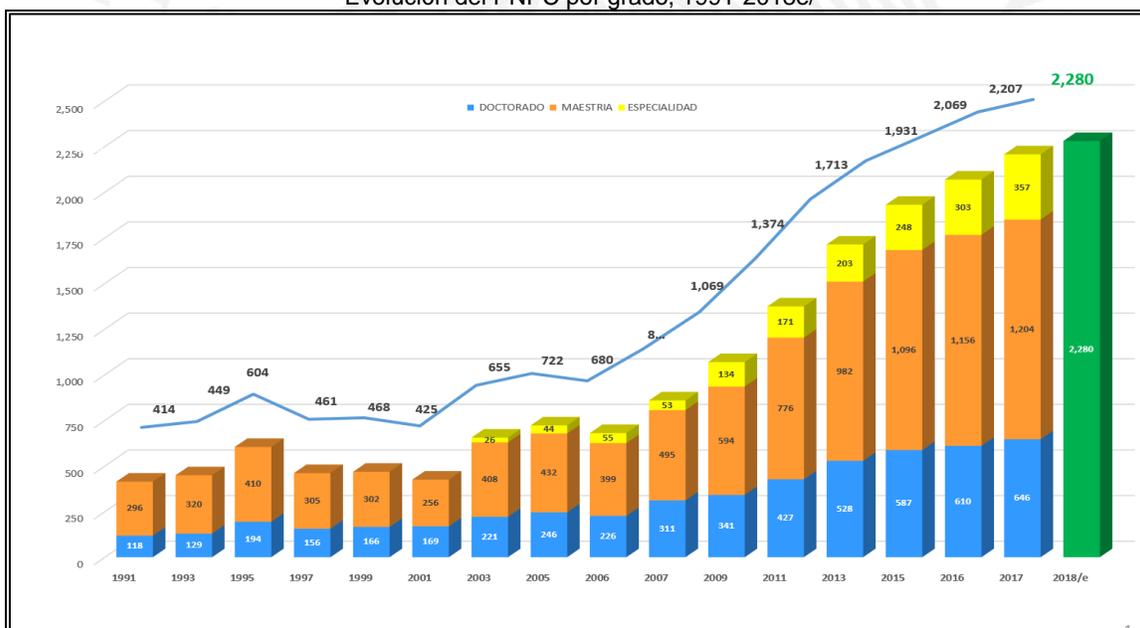
Por otro lado, es necesario resaltar que la evaluación del posgrado es un esfuerzo que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Educación Pública, han realizado de manera ininterrumpida desde hace 27 años, a

“Conacyt, conocimiento que transforma”

partir de la experiencia obtenida en los programas de Excelencia (1991–2000) y en el de Fortalecimiento del Posgrado Nacional (2001-2006). Desde 200, se opera el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), el cual está basado en un método general de evaluación y seguimiento aplicable a los programas de posgrado con énfasis en la calidad y pertinencia, independiente del área del conocimiento o disciplina de que se trate. El PNPC reconoce la capacidad de formación en el posgrado que cumplen con los más altos estándares de pertinencia y calidad en el país. Los procesos de evaluación y seguimiento son componentes clave del PNPC para ofrecer información a los estudiantes y a la sociedad en general sobre la pertinencia de los programas de posgrado y es una garantía de que la calidad de la formación es asegurada y revisada periódicamente.

A diez años de operación del Programa Nacional de Posgrados de Calidad, se muestran avances importantes en el crecimiento de programas acreditados. De acuerdo con el Padrón de Posgrados de Calidad, a diciembre de 2017, el PNPC cuenta con un total de 2,207 programas acreditados que ofertan 161 Instituciones de Educación Superior y Centros Públicos de investigación. Con respecto al PNPC, en la gráfica 3 se muestra la evolución del Programa desde su creación hasta la meta estimada de 2,280 programas para el cierre de 2018, que creció más de cinco veces desde su creación.

Gráfica 3
Evolución del PNPC por grado, 1991-2018e/



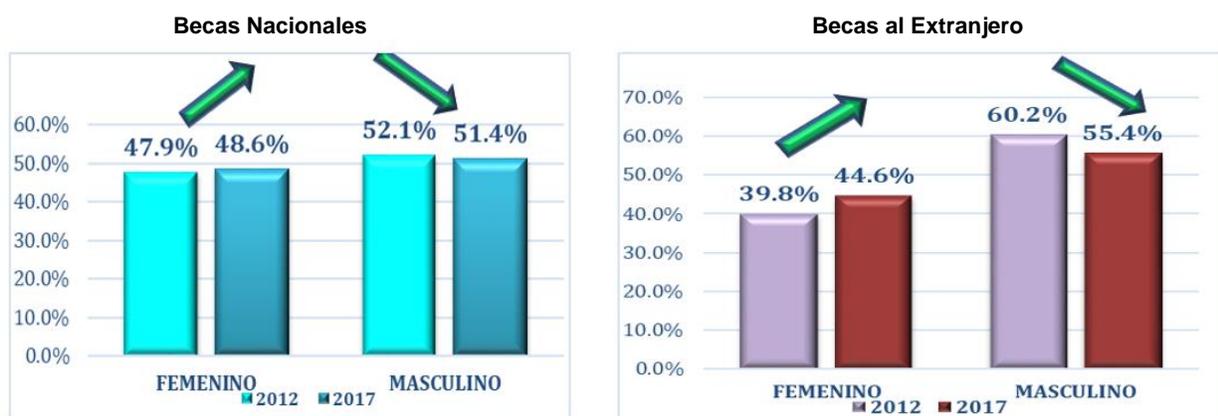
Fuente: Elaboración propia con información de la DAPYB-CONACYT. Cifras a febrero 2018.
Nota: Cifras al corte de diciembre de cada año.
e/=estimado

“Conacyt, conocimiento que transforma”

El tema de género

Con respecto al **tema de género**, a continuación, se presentan los resultados de la evolución de la distribución de las becas en todas sus modalidades, por género, comparando 2012 contra 2017. En la Gráfica 4, tanto en becas nacionales como en becas en el extranjero, se aprecia el incremento de la participación de las mujeres en las distintas modalidades del Programa de Becas.

Gráfica 4
Evolución de las becas, por género, 2012-2017



Fuente: Elaboración propia con información de la DAPYB-CONACYT.

Nota: Información con corte a diciembre 2017. Se incluyen todas las modalidades.

Temas de interés 2013-2018

Becas de Movilidad

Adicional a las becas tradicionales del CONACYT para estudiantes en los programas de posgrado del PNPC, se identificó la necesidad de crear **mecanismos para la movilidad de los becarios nacionales**. Derivado de esto, se crearon las becas mixtas y las estancias cortas, las cuales a partir de 2012 cuentan con diversas modalidades tanto en el país como en el extranjero; y que actualmente son:

- Movilidad en los sectores de interés nacional (incluye empresas)
- Movilidad nacional
- Doble titulación
- Movilidad en el extranjero
- Movilidad en los Sectores de Interés en el extranjero (incluye empresas)
- Estancias cortas en Estados Unidos y Francia

Complementariamente, las becas mixtas para movilidad de los becarios nacionales tienen la opción de destino que se denomina "sitios de interés" y que pueden ser empresas relacionadas con el programa o tema de estudio. Las **becas mixtas** han facilitado la **movilidad** de miles de estudiantes nacionales de posgrado, enriqueciendo sus experiencias como investigadores al estar en contacto con otras comunidades. Por otra parte, con la Agencia Canadiense MITACS se inició un proyecto para que estudiantes mexicanos de programas reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, más de 2,050 en 2016, complementen su formación de posgrado mediante la realización de estancias en empresas canadienses en Canadá, mismas que cuentan con el acompañamiento académico de universidades canadienses. Este programa publicará su primera convocatoria en 2017.

Boletín Enlace Laboral

"Conacyt, conocimiento que transforma"

El Boletín de Enlace Laboral es el instrumento a través del cual se dan a conocer vacantes en las que se requiere personal altamente calificado y que se envía mensualmente a ex-becarios CONACYT. El padrón que ha autorizado la publicación de sus datos para efectos de consulta por empleadores se encuentra disponible en el portal del CONACYT. En paralelo a este importante esfuerzo de promoción de vacantes y la conformación del Padrón de ex-becarios, el CONACYT otorga permanentemente el servicio de enlace con los sectores interesados en contratar ex-becarios, conformando bases de datos de maestros y doctores recién egresados, que atienden al perfil solicitado y a quienes se les hacen llegar los datos de contacto de la empresa potencial contratante².

Programa de Incorporación de Maestros y Doctores en la Industria

A partir de 2012, se estableció este Programa para apoyar la incorporación de jóvenes talentos, maestros y doctores en la industria, para fomentar la competitividad y la innovación de las empresas participantes. El esquema de incorporación considera la participación de los candidatos en actividades de innovación a desarrollarse en la empresa contratante, quien tiene la obligación de cubrir el 50 por ciento del monto de la beca y gastos médicos del becario.

Programa de becas CONACYT-Fundación Mexicana para la Educación, la Tecnología y la Ciencia (CONACYT FUNED)

El CONACYT ha realizado un gran esfuerzo por ser incluyente con respecto a los estudios de maestría o especialidad en las disciplinas que no pertenecen a las áreas establecidas en el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) y en las Convocatorias del CONACYT para la Formación de Recursos Humanos de Alto Nivel en Programas de Posgrado de Calidad en el Extranjero -Programa y Convocatorias que por su naturaleza y misión tienen la obligación de priorizar las áreas y niveles que apoyan-. Se buscó por otras vías la manera de apoyar a estudiantes valiosos que requieren becas para estudiar maestrías o especialidades en el extranjero, en áreas no prioritarias **enfocadas al Sector Productivo**, y que estos estudiantes no sean discriminados o excluidos para realizar estudios en el extranjero. Así, en años recientes se ha ejecutado un convenio de colaboración con la Fundación Mexicana para la Educación, la Tecnología y la Ciencia (FUNED), mediante el cual se convoca a profesionistas mexicanos a **participar en el proceso de selección** para obtener una beca por parte de CONACYT y un crédito por parte de FUNED de manera conjunta, de conformidad con el Reglamento de Becas del CONACYT y con la normatividad aplicable de FUNED³. En esta convocatoria es requisito para el solicitante de beca haber tenido una mínima experiencia laboral que indique que ya estado integrado al sector de desarrollo profesional que le interesa.

Programa Estratégico para la Formación de Recursos Humanos en Materia Energética, Convocatorias CONACYT-SENER Hidrocarburos y Sustentabilidad Energética

A partir de 2015, se publican las Convocatorias del Fondos de Hidrocarburos y del Fondo de Sustentabilidad Energética. Se le pide al solicitante de beca que incluya una carta de apoyo del sector en donde demuestre que ha hecho contactos con alguna empresa o instancia perteneciente al sector energético que podría estar interesada en contratarle o recurrir a sus servicios. Esto significa que todas las becas que se otorgan tienen una opción de desarrollo dentro del sector en alguna empresa o institución que expresa su interés en los estudios a realizar.

Posgrados con la Industria (PNPC)

A partir de este sexenio, el CONACYT convoca a las Instituciones de Educación Superior (IES) y a los Centros e Institutos Públicos de Investigación a presentar programas de Posgrado con la Industria en algunas de las ciencias aplicadas y en cualquiera de sus niveles de calidad, para su ingreso al PNPC. El objetivo es contribuir al fortalecimiento de las capacidades tecnológicas y de innovación de la industria nacional que permita incrementar su competitividad y productividad. Con esta modalidad se reconoce la calidad académica de los programas de posgrado orientados a la formación de cuadros de científicos y tecnólogos calificados de y para la industria, dirigidos a aplicar y generar conocimiento, incorporar los avances científicos y tecnológicos en el sector productivo e impulsar la innovación.

² Para mayor información, véase: <http://conacyt.gob.mx/index.php/becas-y-posgrados/enlace-laboral>

³Se considerarán preferentemente solicitudes de beca para realizar estudios de posgrado en alguna de las universidades con las que el CONACYT tiene firmado un convenio de colaboración, o para aquellas que a nivel institución aparecen en los 200 mejores lugares de las clasificaciones internacionales reconocidas o las oficiales del país de ubicación de la universidad, o uno de los mejores 100 programas de acuerdo con los rankings que ocupa FUNED.

Los programas de posgrado con la Industria tienen como finalidad:

- Propiciar la formación de recursos humanos de alto nivel bajo demanda del sector productivo.
- Proporcionar al profesional en activo una formación amplia y sólida en campos especializados de la ingeniería y la tecnología, conducente a la consecución de una alta capacidad para generar y aplicar el conocimiento científico y tecnológico para innovar procesos, productos y servicios de la industria.

El programa de posgrado puede tener dos opciones de operación:

- Para cubrir requerimientos genéricos aplicables a varias empresas;
- Para la atención a requerimientos de formación de una sola empresa.

Las instituciones educativas, centros e institutos públicos de investigación y empresas participantes en un Posgrado con la Industria habrán de establecer conjuntamente los mecanismos para definir los proyectos de tesis o trabajo terminal, la distribución de la propiedad intelectual que pudiera derivarse de dichos proyectos, y la integración de personal de la empresa en la planta académica y en los comités tutoriales del programa de Posgrado con la Industria. La tesis o proyecto de grado considerará la realización de proyectos de investigación industrial que atiendan desafíos, resuelvan problemas e incrementen la capacidad científico-tecnológica y de innovación de las empresas y de las instituciones de educación superior y centros e institutos públicos de investigación.

a. Presupuesto

Con base en la Ley Orgánica del CONACYT, y considerando las facultades descritas en el Manual de Organización y Procedimientos de la Dirección Adjunta de Posgrado y Becas, las principales decisiones y acciones relacionadas con la planeación y programación presupuestal y fijación de metas, se determinan bajo un modelo de cálculo que considera tres aspectos fundamentales:

- Becas Vigentes (Años anteriores al ejercicio en turno más el total de apoyos nuevos del ejercicio presente)
- Becas Nuevas (total de apoyos nuevos del ejercicio siguiente)
- Gastos de Operación

Inicialmente, se determinan los compromisos económicos que generan las becas que se encontrarán vigentes al momento del planteamiento del proyecto de presupuesto y metas.

Para las **Becas Nacionales**, la estimación de compromiso se genera considerando becas de años anteriores, las becas nuevas a otorgar y el aumento de tabuladores. Las becas nacionales de posgrado tienen un tabulador por grado y se pagan en Unidades de Medida de Actualización (UMA)⁴. En la Tabla 2, se presenta el tabulador de 2017.

Tabla 2
Tabla de Becas Nacionales 2017

Nivel pretendido	Unidades de Medida y Actualización (UMA)	(Se actualizará de acuerdo con la UMA vigente durante el transcurso de la beca)
DOCTORADO	6.0	\$13,769.40
MAESTRÍA	4.5	\$10,327.05
ESPECIALIDAD	4.0	\$9,179.60

Fuente: Elaboración propia con información de la DAPYB-CONACYT.

La estimación de becas nuevas está directamente relacionada con el promedio de becas otorgadas en el año previo en el PNPC vigente, en cada periodo de asignación, así como considerando los nuevos posgrados que el área estima que estarán registrados. Con base en dicho cálculo, se concentra el monto de las becas nuevas que son parte y complementan la meta del siguiente ejercicio.

⁴ El tabulador, a partir de 2017, por decreto de ley se actualiza en Unidades de Medida de Actualización (UMA).

En lo que se refiere a la estimación de **Becas al Extranjero**, el procedimiento consiste en calcular el número de becarios vigentes (incluyendo las nuevas del ejercicio en turno), determinar primero el número aproximado de aspirantes que solicitarán apoyo y que se convertirán en becarios, en función del estado civil y del grado de estudios, conforme a un conjunto de parámetros tales como:

- Tabulador de manutención, determinado en relación con:
 - El estado civil: solteros y casados
 - La moneda en que se cubre, dependiendo del país de estudios: dólares, euros y libras
- Tabulador de seguro médico, determinado por el número de beneficiarios.

Los tabuladores de ambos rubros se presentan en la Tabla 3:

Tabla 3
Tabuladores de Becas al Extranjero

TABULADORES DE MANUTENCIÓN MENSUAL DE BECAS EN EL EXTRANJERO			
Región/país	Divisa	Nuevo tabulador	
		Solteros	Casados
Unión Europea	Euro	\$1,090.00	\$1,362.00
Reino Unido	Libra	\$770.00	\$963.00
Londres	Libra	\$880.00	\$1,073.00
Resto del Mundo	Dólar americano	\$1,100.00	\$1,375.00
TABULADORES DE SEGURO MÉDICO ANUAL PARA BECARIOS EN EL EXTRANJERO			
Dependientes		Monto anual	
Becario soltero		715 dólares	
Becario con un dependiente		1540 dólares	
Becario con dos dependientes		1980 dólares	
Becario con tres dependientes		2530 dólares	
Becario con cuatro dependientes		3080 dólares	
Becario con cinco dependientes		3630 dólares	
Becario de seis dependientes o más		4180 dólares	

Fuente: Elaboración propia con información de la DAPYB-CONACYT

- Tabulador de colegiatura, determinado en función del grado y el área del conocimiento de estudios, de acuerdo con la participación que representan al momento de generar la estimación.
 - A los becarios de doctorado y a los de maestría que cursen posgrados en las áreas prioritarias señaladas por el CONACYT, se otorga el apoyo para el pago de colegiatura anual por hasta 300,000.00 M.N. en su equivalente en moneda extranjera.
 - Para los aspirantes de maestría que resulten seleccionados cuyo programa de estudios no esté contemplado en las áreas prioritarias, el CONACYT otorgará un apoyo de colegiatura de hasta 76,800.00 M.N. en su equivalente en moneda extranjera.

Los datos para la estimación se encuentran en función de los datos que arroja la base de becarios del presente ejercicio. La estimación de costo inicial de becas nuevas al extranjero está directamente relacionada con los topes que establecen los convenios existentes o en su caso los que la convocatoria del año en curso marca. En el caso de que no se tenga el histórico de las becas nuevas otorgadas marca la pauta de estimación de costo. Los costos de los apoyos al extranjero se estiman considerando el valor promedio esperado de la moneda en que se genera la obligación, así como la fecha de término de cada becario; con el fin de determinar en qué mes habrá que hacerse el pago y así realizar su programación. En este sentido, el valor en el tipo de cambio es una variable de suma importancia en el cálculo, sobre todo porque se está en riesgo de subvaluar o sobrevaluar su valor si no se toman las previsiones

“Conacyt, conocimiento que transforma”

necesarias. Para generar mayor certidumbre en el cálculo de costo, se determina su convertibilidad considerando como referencia inicial el pronóstico del Banco de México, y principales correedurías.

Para el caso de los apoyos a la Consolidación Institucional, las acciones de ejecución siguen el mismo patrón en cuanto a vigencia y nuevas, considerando los principales aspectos:

1. **Estancias Posdoctorales Nacionales.** El apoyo consiste en: Monto único por 276 mil pesos. que cubre el apoyo para manutención del posdoctorante por 12 meses consecutivos. Servicio médico proporcionado por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) durante el periodo de vigencia de la beca con cobertura para el becario, y en su caso para su cónyuge e hijos, conforme a las disposiciones del ISSSTE.
2. **Maestros y Doctores en la Industria.** En la determinación del costo del Subprograma las líneas de acción de determinan con base en la tendencia existente, en función del Convenio respectivo.
3. **Estancias Posdoctorales al Extranjero.** El apoyo consiste en: Monto complementario para manutención por 2 mil dólares de Estados Unidos, mensuales durante 12 meses, con posibilidad de renovación hasta por otro periodo igual previa solicitud del posdoctorante y la presentación del informe de trabajo para su evaluación. Monto complementario único para la compra del seguro de gastos médicos hasta por mil dólares de Estados Unidos.
4. **Estancias Sabáticas.** El apoyo consiste en: Monto complementario para manutención por 2 mil dólares de Estados Unidos, mensuales, para cubrir el apoyo del investigador en estancia sabática que puede ser de seis a 12 meses. Estancias Sabáticas en México para investigadores mexicanos y extranjeros residentes en el exterior, el apoyo consiste en: Monto complementario para manutención, el equivalente en pesos mexicanos de 2 mil dólares de Estados Unidos, mensuales, para cubrir el apoyo del investigador en estancia por 6 a 12 meses. Monto complementario único para la compra del seguro de gastos médicos hasta por mil dólares de Estados Unidos.
5. El apoyo para **Repatriación y Retención.** Consiste en: Hasta 500 mil pesos, por un año, para investigadores que se incorporen en instituciones públicas. En el caso de las investigadoras que tengan hijos y se encuentren asumiendo el rol de jefas de familia (madres solteras, divorciadas o viudas), el apoyo es de hasta 536 mil pesos debido a que se incluye un monto de 36 mil pesos, como beneficio adicional, siempre y cuando esto sea comprobable con documentos oficiales.

En cuanto a los **Gastos de Operación**, bajo la premisa de incrementar el valor público de las acciones del Programa Presupuestario S190 Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad, se realizan Comités de Evaluación para el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) y grupos de enfoque que coadyuvan a la toma de decisiones; con respecto a las becas, se llevan a cabo Comités de Evaluación para solicitudes de becas al extranjero y para el intercambio académico con Alemania y Japón, entre otros, que significan un costo de operación en cada ejercicio fiscal. Se destaca el proceso de evaluación y seguimiento de los Programas de Posgrado Nacionales, donde se reconoce el ingreso de programas de calidad en especialidades, maestrías y doctorados que presentan las Instituciones de Educación Superior (IES) en las diferentes áreas del conocimiento. La evaluación es realizada por destacados miembros de la comunidad científica que cuentan con reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores. La estimación de costo de las evaluaciones se propone considerando las erogaciones vinculadas con el proceso de publicación de las convocatorias y evaluación de las solicitudes recibidas a partir de las convocatorias publicadas anualmente para la selección de las propuestas que resulten pertinentes.

En términos de costo, la estimación operativa se realiza con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas, teniendo como variables principales:

- Número de programas a evaluar.
- Número de participantes.
- Sede.
- Duración.
- Servicios a proporcionar.

Finalmente, se concluye que las consideraciones expuestas forman parte de un constante circuito de discusión-decisión estratégica, y se trata de un acercamiento obligado a los temas centrales previos a la gestión y operación de la política pública del Programa de Becas. En este sentido, la dinámica y circunstancias de cambio obligan a que el análisis sea un tema permanentemente en la agenda de trabajo en el proceso de planeación, programación, presupuestación del programa para que este sea vigente, oportuna y confiable.

“Conacyt, conocimiento que transforma”

b. Aplicación de los recursos financieros y presupuestarios, incluyendo un cuadro resumen del total del presupuesto autorizado y ejercido

En términos generales, en la administración 2012-2018, el presupuesto ejercido del Programa Presupuestario S190 Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad presenta una tasa media de crecimiento anual de 10.41 por ciento, porcentaje que es directamente proporcional al aumento de los compromisos por becarios, así como de los apoyos diversos otorgados. El presupuesto ejercido ha mostrado el comportamiento que se presenta en la Tabla 4.

Tabla 4
Presupuesto autorizado, modificado y ejercido 2012-2018e/

Año	Autorizado	Modificado	Presupuesto Ejercido
2012	5,598.00	5,576.83	5,576.83
2013	7,000.00	6,819.63	6,819.63
2014	7,840.00	7,834.49	7,834.49
2015	8,226.67	8,369.04	8,369.04
2016	9,114.86	9,433.58	9,433.58
2017	9,500.00	9,835.75	9,835.75
2018e	10,100.00	10,100.00	10,100.00
% de crecimiento anual promedio			10.41

Fuente: Elaboración propia con información de la DAPYB-CONACYT.

Nota: Incluye todos los pagos de compromisos Becas Nacionales, Becas al Extranjero, Otras Modalidades de Apoyo, así como los gastos de operación del Programa de Becas.

Dicho crecimiento presupuestal ha permitido cumplir con los pagos que se derivan del aumento de las becas vigentes, tanto nacionales como al extranjero, así como con los compromisos que conlleva la diversificación de las modalidades de apoyo para la formación de alto nivel como las becas mixtas, las estancias y la formación de servidores públicos entre otros. En este sentido, el CONACYT ha tenido el presupuesto necesario para atender estos objetivos. En la Tabla 5, se presenta con detalle el desglose del presupuesto para el periodo que se reporta.

“Conacyt, conocimiento que transforma”

Tabla 5
Desglose del Presupuesto 2013-2018e/

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Presupuesto Autorizado - Ejercicio 2013-2018e

Programa Presupuestario S190 Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad

Dirección Adjunta de Posgrado y Becas

Recursos fiscales, cifras en millones de pesos corrientes

Descripción	2013		2014		2015		2016 ¹		2017		2018 ²
	Modificado	Ejercido	Modificado	Ejercido	Modificado	Ejercido	Modificado	Ejercido	Modificado	Ejercido	Autorizado
Programas sustantivos											
S190 Becas de posgrado y apoyos a la calidad	6,819.63	6,819.63	7,834.49	7,834.49	8,369.04	8,369.04	9,433.58	9,433.58	9,835.75	9,835.75	10,100.00
401100 Becas nacionales	5,629.60	5,629.60	6,286.89	6,286.89	6,478.16	6,478.16	7,261.64	7,261.64	7,477.66	7,477.66	8,057.05
401101 Manutención	5,515.54	5,515.54	6,102.75	6,102.75	6,259.60	6,259.60	6,768.31	6,768.31	7,037.30	7,037.30	
401102 Colegiatura	43.58	43.58	41.87	41.87	63.32	63.32	55.25	55.25	164.34	164.34	
401103 Transporte	1.55	1.55	1.79	1.79	2.36	2.36	3.33	3.33	2.79	2.79	
401300 Jóvenes talentos	55.00	55.00	28.85	28.85	38.99	38.99	39.20	39.20	19.45	19.45	20.00
401400 Cambio climático			100.00	100.00	99.83	99.83	104.79	104.79	101.57	101.57	105.46
401600 Gastos indirectos	13.92	13.92	11.63	11.63	14.06	14.06	15.03	15.03	13.98	13.98	17.24
Consolidación nacional											
401502 Estancias posdoctorales nacionales							243.19	243.19	133.34	133.34	164.86
401504 Repatriaciones y retenciones							32.54	32.54	4.90	4.90	12.00
401501 Maestros y Doctores en la Industria											0.00
401200 Becas al extranjero	1,190.03	1,190.03	1,547.60	1,547.60	1,890.89	1,890.89	2,171.94	2,171.94	2,358.09	2,358.09	1,530.23
401201 Manutención	709.14	709.14	911.57	911.57	1,139.19	1,139.19	1,337.82	1,337.82	1,206.66	1,206.66	
401202 Colegiatura	447.83	447.83	597.39	597.39	690.39	690.39	533.81	533.81	941.23	941.23	
401203 Transporte	1.32	1.32	1.35	1.35	2.50	2.50	2.22	2.22	3.16	3.16	
401204 Seguro médico	31.74	31.74	37.29	37.29	58.81	58.81	59.74	59.74	47.94	47.94	
Consolidación al extranjero											
401503 Estancias posdoctorales al extranjero							142.53	142.53	124.72	124.72	141.40
401505 Estancias Sabáticas							95.82	95.82	34.38	34.38	31.75

Fuente: Subdirección de Gestión de la Dirección de Planeación de la DAPYB, con base en registros de sistema 2008-2016

Notas técnicas:

1. De conformidad con la Estructura Programática aprobada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a partir de 2016, las distintas modalidades de apoyo que contribuyen a la cadena de valor a través de la consolidación y vinculación de los recursos humanos altamente calificados (Estancias posdoctorales nacionales y al extranjero, Estancias Sabáticas y Repatriaciones y Retenciones), se fusiona al programa S190 y por ello se ve reflejada en los resultados.

2. Presupuesto Autorizado 20018.

En el caso de Becas Nacionales y Becas al Extranjero el registro de gasto es agregado y en él se incluye los rubros de colegiatura, transportación y seguro médico cuando aplica.

En general, la demanda de apoyos se ha atendido satisfactoriamente, siendo un programa en el que se refleja el esfuerzo del Gobierno Federal para fortalecer la cadena de valor de la formación de capital humano de alto nivel desde el nivel de posgrado y hasta su consolidación.

De los procesos de adjudicación de bienes

Al inicio de cada ejercicio, los recursos autorizados para el gasto de operación del Programa de Becas (identificados como *Dígito 7*) inicialmente han sido clasificado con partida específica de gasto 43901. No obstante, conforme la normatividad establecida para el ejercicio y aplicación de gastos indirectos de los programas con modalidad S, señala que éstos no pueden ser ejercidos en dicha partida. La normatividad aplicable en específico en el Manual de Programación y Presupuesto para cada ejercicio 2018 señala en particular en su apartado I) Lineamientos específicos a observar para la integración del Proyecto PEF 2018, numeral 21 Identificación de gastos indirectos de programas de subsidios, que a la letra dice:

“Para el caso de los programas presupuestarios de las modalidades S y U que cuentan con gastos indirectos, las dependencias y entidades invariablemente deberán presupuestarlos en las partidas del concepto de gasto 4300 “Subsidios y subvenciones”, utilizando para su identificación los tipos de gasto 7 “Gasto corriente por concepto de gastos indirectos de programas de subsidios” para los gastos de naturaleza corriente, y 8 “Gastos de Inversión por concepto de gastos indirectos de programas de subsidios” para los gastos de inversión”. En el transcurso del ejercicio fiscal, para la aplicación de los gastos indirectos referidos en el párrafo anterior, deberá realizarse el traspaso de recursos de las partidas de subsidios a las partidas de los capítulos de gastos distintos del capítulo 4000 “Subsidios y transferencias”, manteniendo en todo momento los dígitos de tipo gasto 7 y 8. Se deberá evitar ejercer en el transcurso del ejercicio fiscal recursos del concepto 4300 con tipo de gasto 7 y 8.

En complemento a lo descrito, y en relación particular con el proceso de adjudicación de bienes y servicios, el Programa S190 “Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad” en sus Reglas de Operación vigentes en su numeral 1.3.3.3 Gastos de operación señala:

Los recursos asignados al Programa de S190 Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad en el Presupuesto de Egresos de la Federación en ningún caso podrán afectarse para gastos fijos de la administración de dicho Programa, pero sí podrán cubrir las erogaciones vinculadas con el proceso de publicación de convocatorias, evaluación de las solicitudes recibidas a partir de las convocatorias publicadas anualmente para la selección de las propuestas que resulten pertinentes; para tal efecto, el CONACYT podrá destinar hasta el uno por ciento del presupuesto asignado al Programa.

En los gastos de operación se podrán considerar honorarios, gastos de pasajes y viáticos para los evaluadores, eventos, servicio de café y alimentos requeridos en las reuniones de evaluación, entre otros.

En el marco de las disposiciones aplicables en materia, la instancia ejecutora instrumentará la contratación de servicios que resulten necesarios para el proceso de evaluación, ajustando el procedimiento que permita garantizar las mejores condiciones para ello; con base a criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Por lo anterior, al inicio de cada ejercicio fiscal se solicita al área a la Dirección de Administración Presupuestal y Financiera de la Oficialía Mayor, realizar las gestiones correspondientes para realizar la transferencia compensada de los recursos asignados con partida específica 43901 para que pueda ser ejercido en la partida 33903 “Servicios Integrales”. Con este cambio, se ha contado con suficiencia presupuestaria para incorporarlos en el techo presupuestal para la contratación de servicios a través del Contrato Marco que licitará la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y con ello dar cumplimiento a los compromisos previstos en términos de transparencia y efectiva rendición de cuentas del Programa de Becas.

VIII. Seguimiento y control

AUDITORÍAS VIGENTES

Auditoría Externa, realizada por el despacho Rocha Salas y CÍA. S.C.

“Conacyt, conocimiento que transforma”

La Secretaría de la Función Pública (SFP) designó al despacho externo Rocha Salas y CÍA. S.C., para dictaminar los estados financieros, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, del CONACYT. El enlace CONACYT para dicha auditoría es el Subdirector de Vinculación y Seguimiento, Janick Antonio Sandoval Langle. Hasta el momento, la DAPyB no ha recibido observaciones y comentarios por parte del despacho y se encuentra a la espera del dictamen final.

Auditoría 469-DE/2017 denominada “Promoción de la Transferencia del Conocimiento”, realizada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF)

Con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2017 del CONACYT, la SFP determinó la auditoría 469-DE/17 con la siguiente finalidad:

“Fiscalizar el cumplimiento del objetivo de contribuir al fortalecimiento de las capacidades en ciencia, tecnología e innovación de los miembros del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas, mediante la entrega de apoyos”.

La auditoría referida está enfocada en los apoyos otorgados en el marco del programa F002 “Programa de Apoyos para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación”. La participación de la DAPyB, acorde con las facultades conferidas a la Secretaría Técnica por los respectivos lineamientos, puede dividirse en tres entregas de información. Primero, la entrega de expedientes completos de dos proyectos/apoyos (elegidos por la DAPyB), por cada una de las siete Convocatorias emitidas en 2017, a través de la DAPyB. Segundo, la entrega de expedientes completos de tres proyectos o apoyos (determinados por el equipo auditor). Y, tercero, el requerimiento de la siguiente información, correspondiente a los proyectos aprobados del programa F002 en 2017: i) evaluaciones realizadas mediante la plataforma informática destinada a la recepción de las solicitudes de apoyo, previas a la aprobación del Comité Técnico de Evaluación; ii) informes técnicos y financieros finales, y en su caso parciales, del proyecto o referencia en la que se encuentran en el sistema informático; iii) informes de opiniones de evaluadores técnicos sobre los sujetos de apoyo, o en su caso la referencia de que se encuentran en el sistema informático; y, iv) en su caso, informes de las visitas de seguimiento técnico financiero al proyecto efectuadas por el secretario técnico o por terceros, a petición de éste. La información requerida hasta el momento fue entregada en tiempo y forma al equipo auditor. Actualmente, nos encontramos a la espera de los comentarios correspondientes del equipo auditor.

Auditoría 449-DE/2017 denominada “Proyectos Financiados con el Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética” (FSE), realizada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF)

Con motivo de la auditoría 449-DE/2017 que determina la SFP, se designó como enlace para atender los requerimientos al Director de Becas de la DAPyB, Pablo Rojo Calzada, En primera instancia, la ASF solicitó, a través del oficio número DAB3/B3.2/100/449-DE/007/2018, que la DAPyB responda el Cuestionario de Control Interno, mismo que tiene que ver con reportes, informes del presupuesto autorizado, formalización de convocatorias, entre otros. El Cuestionario fue respondido en tiempo y forma. El 17 de julio, mediante oficio número DAB3/150/2018, se recibieron los resultados finales y observaciones preliminares de la Auditoría. Entre las recomendaciones principales, están:

1. Implementar los mecanismos de control y supervisión a fin de que en lo sucesivo se lleve a cabo la evaluación del incremento de la capacidad científica, tecnológica y de innovación del país con motivo de los apoyos otorgados por concepto de becas al extranjero, con cargo al fideicomiso 2138 “Fondo Sectorial CONACYT Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética”; asimismo, elabore y autorice los lineamientos para el seguimiento de las actividades que realizan los exbecarios para conocer si éstas aportan al desarrollo en materia de Sustentabilidad Energética en el plazo de dos años posteriores a su regreso al país;
2. Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología fortalezca sus mecanismos de control y supervisión a fin de que en lo sucesivo las cifras que son reportadas en los informes trimestrales de la operación del Fideicomiso 2138 denominado “Fondo Sectorial CONACYT Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética”, sean conciliadas con las Unidades Responsables de la operación del fondo; y para que se incluyan los informes trimestrales la información relacionada con el cumplimiento de la misión, fines y resultados alcanzados;
3. Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología fortalezca sus mecanismos de control y supervisión a fin de que en lo sucesivo se verifique que los datos contenidos en las instrucciones de pagos para cubrir becas en el

“Conacyt, conocimiento que transforma”

extranjero con cargo al fideicomiso 2138 “Fondo Sectorial CONACYT Secretaria de Energía-Sustentabilidad Energética”, sean los acordes a los datos contenidos en los que acuerdos del Comité Técnico y de los Convenios de Asignación de Recursos y con ello evitar un posible impacto por la variación del tipo de cambio de la moneda extranjera en la que se cubren las becas internacionales.”

El 7 de agosto se llevará a cabo una reunión para la presentación de los resultados y observaciones preliminares previamente descritos.

Auditoría 02/2018 denominada “Desarrollo e implementación de sistemas informáticos”, realizada por el Órgano Interno de Control (OIC) del CONACYT

Esta Auditoría está dirigida a verificar si la institución dio cumplimiento a las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional (EDN), en materia de tecnologías de información y comunicaciones, seguridad de la información, así como al Manual Administrativo General en dichas materias en lo relativo al desarrollo, implementación y operación de los sistemas. Lo anterior, con la finalidad de que la Unidad Administrativa auditada cuente con los controles internos suficientes y adecuados para el desarrollo de sus funciones, en estricto apego a la normatividad establecida, garantizando un ejercicio eficiente y eficaz del presupuesto asignado para el desarrollo de sistemas. El Servidor Público designado por la DAPyB para atender los requerimientos de dicha auditoría es el Director de Becas, Pablo Rojo Calzada.

Hasta el momento, las observaciones del OIC están relacionadas con los sistemas de becas y del PNPC, respecto a sus funcionalidades, interoperabilidad, documentación, garantías y reportes. El área en cuestión respondió a las observaciones aclarando, mediante el enfoque de la metodología de Proceso Racional Unificado, el alcance y significado de cada una de las fases del desarrollo.

AUDITORÍAS CONCLUIDAS

Auditoría 04/2017 denominada "Programa Presupuestario F002 Apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de innovación" se haya diseñado y opere bajo criterios uniformes.

El objetivo de la Auditoría fue comprobar que los principales programas de subsidios y otras modalidades de apoyo, incluyendo los fondos CONACYT, hayan sido diseñados bajo criterios uniforme para hacer del desarrollo científico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible, en un ambiente de control interno institucional favorable que coadyuve al cumplimiento de los objetivos de los programas.

Auditoría 02/2017 denominada "Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad"

Esta Auditoría estuvo dirigida al Programa Presupuestal S190 "Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad", en la modalidad de becas al extranjero; información correspondiente al periodo del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2016.

Auditoría 07/2017 denominada "Apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de innovación"

Esta Auditoría estuvo dirigida al Programa Presupuestario F002 "Apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de innovación". Con la finalidad de cumplir con los objetivos, indicadores y metas propuestas en el programa presupuestario F002 y dar atención a las observaciones a la auditoría se dio atención a los requerimientos en tiempo.

Auditoría 06/2016 denominada Programas presupuestarios F002 "Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación" (CAI) y U004 Programa de Desarrollo Científico y Tecnológico (PRODECYT)

El objetivo de la Auditoría fue comprobar que los instrumentos y mecanismos de apoyo diseñados para el fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país, a través del Programa de Desarrollo Científico y Tecnológico y del Comité de Apoyos Institucionales, se encuentren alineados al PND y al PECiTI; los programas cuenten con los sistemas de información y control interno necesarios que permitan un adecuado seguimiento técnico,

“Conacyt, conocimiento que transforma”

financiero y administrativo, conforme al marco normativo vigente, garantizando un ejercicio eficiente y eficaz del presupuesto asignado y contribuyendo al cumplimiento de indicadores y metas institucionales, bajo principios de transparencia y rendición de cuentas, con objeto de confirmar que a través de éstos se apoye el incremento, fortalecimiento y utilización creciente de la infraestructura científica, tecnológica y de innovación del país en el ejercicio 2015, de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Auditoria 09/2016 denominada S190 "Programa de Becas de Posgrado y otras modalidades de apoyo a la Calidad" y U002 "Apoyo a la Consolidación Institucional"

La finalidad de la Auditoria fue verificar el cumplimiento de los objetivos, indicadores y metas propuestos en los Programas Presupuestarios (Pp) S190 "Programa de Becas de Posgrado y otras modalidades de apoyo a la Calidad" y U002 "Apoyo a la Consolidación Institucional".

Auditoria 10/2016 denominada Apoyos Institucionales para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación, "Fondo Institucional del CONACYT" (FOINS) y al "Fondo de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología" (FONCICYT)

Esta Auditoria tuvo por objeto validar los apoyos otorgados en el programa presupuestario F002; la Secretaría Técnica de la DAPYB dio atención a las recomendaciones derivadas de la práctica.

Auditoria 30/2016

La instancia fiscalizadora fue la UAG.

Auditoria 7/2015 denominada "Cumplimiento de los objetivos, indicadores y metas propuestos en el programa presupuestario S190 "Becas de Posgrado y Otras Modalidades de Apoyo a la Calidad"

Esta Auditoria tuvo por objeto analizar, verificar y evaluar la eficiencia y eficacia en la ejecución del Programa Presupuestario S190, con el objetivo de verificar la alineación y consistencia de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) con el Plan Nacional de Desarrollo y la normatividad aplicable, comprobar el seguimiento y cumplimiento de metas de los indicadores del Programa Presupuestario S1. Con la finalidad de verificar la atención de la demanda en la formación de científicos y tecnólogos en las diversas áreas del conocimiento.

Auditoria 453/2015 denominada "Becas CONACYT"

Esta Auditoria estuvo dirigida a fiscalizar la gestión financiera del proceso de otorgamiento de becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad, para comprobar su alineación al PND y al PECiTI; así como verificar el cumplimiento de metas y objetivos y el registro presupuestal y contable conforme con la normatividad.

Auditoria 02/2015, denominada F002 "Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación"

La auditoria fue practicada al Programa Presupuestario F002 "Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación", en específico: a los apoyos que se otorgan a través del "Comité de Apoyos Institucionales (CAI)" y al Programa Presupuestario U004 "Programa para el desarrollo científico y tecnológico".

Auditoria 030/2015 denominada "Verificar la aplicación de los recursos federales, en el proceso de otorgamiento de becas de posgrado, así como los mecanismos de ejecución y seguimiento de conformidad con la normatividad aplicable en la materia"

El objeto de dicha Auditoria fue verificar que los procedimientos relacionados con los recursos federales, destinados a becas de posgrado, se ejecutaran de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.

Auditoria 04/2015 denominada capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales"

"Conacyt, conocimiento que transforma"

Esta Auditoría estuvo dirigida a verificar que las contrataciones de bienes y servicios se hayan realizado en apego a la normatividad aplicable, verificando las solicitudes efectuadas por las áreas requirentes, los procedimientos de contratación llevados a cabo, así como el seguimiento efectuado al cumplimiento de los compromisos establecidos en los contratos o pedidos formalizados con cargo al presupuesto de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales"; de igual forma, el adecuado ejercicio y comprobación de los recursos erogados, constatando que estos atiendan necesidades de las áreas del CONACYT para el desarrollo de sus funciones y comprobando que los registros contables correspondan a compromisos autorizados y presupuestados. El periodo que se revisó, con motivo de la auditoría fue el comprendido entre el 01 de enero de 2014 y el 30 de junio de 2015.

Auditoría 06/2015 denominada Programas Presupuestarios S236 y U002

Esta Auditoría estuvo dirigida a la verificación de los apoyos que otorgó el CONACYT a través de los Programas Presupuestarios S236 y U002, considerando los procesos desde la emisión de las convocatorias hasta la conclusión y finiquito de los apoyos, comprobando que se hayan realizado conforme a la normatividad aplicable y que dicha normatividad permitiera un adecuado control de los apoyos otorgados.

Derivado del trabajo desarrollado se concluyó que, es necesario fortalecer los mecanismos de control que aseguren, el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Convocatorias y Términos de Referencia de las solicitudes que se aprueben; una adecuada supervisión para verificar que los solicitantes adjunten íntegramente cada uno de los documentos requeridos; y se realice un adecuado seguimiento administrativo, técnico y financiero; para fortalecer lo anterior se comenzó a trabajar en los sistemas informáticos institucionales y elaboración de manuales de procedimientos con la finalidad de asegurar el logro razonable de los objetivos y metas de los programas S236 "Apoyos al Fortalecimiento y Desarrollo de la Infraestructura Científica y Tecnológica" y U002 "Apoyos a la Consolidación Institucional".

Auditoría 10/2015

Verificar el presupuesto autorizado y ejercido para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas y la igualdad entre mujeres y hombres, desde la emisión de las Convocatorias hasta la conclusión de los apoyos, se hayan realizado conforme con la normatividad aplicable, comprendiendo el ejercicio fiscal 2014, así como el seguimiento a los apoyos otorgados en el ejercicio 2013.

Derivado del trabajo desarrollado, se concluyó que los recursos asignados CONACYT, a través del PEF 2014, se destinaron, para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas y para la igualdad entre mujeres y hombres, mediante la entrega de apoyos específicos y complementarios a la población objetivo.

Auditoría 02/2015 denominada Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación

Esta Auditoría estuvo dirigida al Programa F002 "Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación" en específico CAI, así como al Programa Presupuestario U004 "Programa para el Desarrollo Científico y Tecnológico". La auditoría antes referida, llevada en conjunto con las Secretarías Técnicas de las Direcciones Adjuntas y la Secretaría Administrativa de Fondos, fue concluida de manera satisfactoria.

Auditoría 04/2015 denominada "Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios"

La Auditoría tuvo por finalidad constatar que las contrataciones de bienes y servicios fueron realizadas en apego a la normatividad aplicable; verificando las solicitudes efectuadas por las áreas requirentes, los procedimientos de contratación efectuados, así como el seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en los contratos o pedidos formalizados con cargo al presupuesto.

Derivado del trabajo desarrollado se concluyó la necesidad de fortalecer los mecanismos de control que aseguren que los gastos que se ejerzan con cargo a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales"; y el cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Auditoría 429/2014 denominada "Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación"

Esta Auditoría estuvo dirigida a fiscalizar el otorgamiento de apoyos económicos para fortalecer las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación de los beneficiarios.

En 2014, el CONACYT operó el Programa presupuestal F002 "Apoyos Institucionales para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación" con el que se otorgó apoyos a 557 proyectos aprobados por el Comité de Apoyos Institucionales (CAI), de los cuales: 98 por ciento (546) correspondió a las modalidades de recibir apoyos, y dos por ciento (11) no pudo ser relacionado con alguna modalidad; en incumplimiento con lo señalado en el artículo 15 fracciones I a XIV de las Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Apoyos Institucionales (CAI).

Las modalidades que presentaron el mayor número de proyectos para recibir un apoyo institucional fueron: infraestructura científica y tecnológica, con 239 proyectos (42.9 por ciento); congresos, seminarios, simposios, exposiciones y talleres, con 113 proyectos (20.3 por ciento); y divulgación y difusión, con 107 proyectos (19.2 por ciento); los 98 proyectos restantes (17.6 por ciento) pertenecieron a otras modalidades menos significativas. Adicionalmente, se verificó que 53.5 por ciento de los proyectos apoyados (236) pertenecieron al sector público y 41.5 por ciento (231) a otras instituciones.

Auditoría 452/2014 denominada "Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación"

Esta Auditoría estuvo dirigida al Programa presupuestal F002 "Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación".

Auditoría 453/2014 denominada "Apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de innovación"

Esta Auditoría estuvo concentrada en la revisión del Programa Presupuestario F002 "Apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de innovación".

Auditoría 451/2014 denominada "Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo a la Infraestructura Científica y Tecnológica"

Esta Auditoría estuvo tuvo por objetivo fiscalizar la gestión financiera para verificar el presupuesto asignado al programa S236 "Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo a la Infraestructura Científica y Tecnológica", mismo que fue ejercido y registrado conforme con los montos aprobados, de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Auditoría 10/2014 Cumplimiento de los objetivos de los programas CONACYT, practicada a los programas S190 "Becas de posgrado y otras Modalidades de Apoyo a la Calidad"

Esta auditoría tuvo por objetivo realizar la revisión de la eficiencia y eficacia de las actividades y programas sustantivos del CONACYT, con el propósito de verificar el cumplimiento de los mismos durante el ejercicio pasado 2013.

Auditoría 377/2013 denominada "Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación"

Esta Auditoría estuvo orientada a fiscalizar el cumplimiento de los objetivos, indicadores y metas propuestos en el PECiTI 2008-2012 en materia de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.

Auditoría 434/2013 denominada "Reintegro de Recursos Presupuestarios a la Tesorería de la Federación"

Tras solventar el pliego de observaciones y comentarios, la auditoría en mención fue concluida.

MEJORAS SUSTANTIVAS EN LAS ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL "PROGRAMA DE BECAS"

"Conacyt, conocimiento que transforma"

Con el propósito de abonar al proceso de Transparencia y Rendición de Cuentas, durante la administración 2013-2018, el CONACYT implementó mejoras sustantivas en las actividades de integración de información física y financiera de los programas de Fomento, Formación y Consolidación del Capital Humano de Alto Nivel. En este sentido, el esfuerzo consistió en recabar la información de los campos mínimos de información de distintas modalidades de apoyo —tanto nacionales como al extranjero—, integrando lo físico con lo financiero. Entre los entregables construidos de manera oportuna destacan los requerimientos siguientes:

1. Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.

Se actualizaron los padrones de beneficiarios, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), y 284 del Reglamento de la LFPRH.

Los entregables trimestrales incluyen las siguientes temáticas de distribución:

- ✓ Distribución de Gasto por Tipo de Apoyo
- ✓ Becas Nacionales
 - Distribución de Becas Vigentes Nacionales, por grado
 - Presupuesto ejercido, por nivel
 - Distribución de Becas Vigentes Nacionales, por entidad y grado
 - Presupuesto ejercido para Becas Nacionales, por entidad federativa
- ✓ Becas al Extranjero
 - Distribución de Becas Vigentes al Extranjero, por grado
 - Presupuesto ejercido para Becas al Extranjero, por nivel de estudios
 - Distribución de Becas Vigentes al Extranjero, por país
 - Presupuesto ejercido para Becas al Extranjero, por país
- ✓ Composición de Programas del PNPC por entidad federativa y grado
- ✓ Estancias Posdoctorales y Estancias Sabáticas al Extranjero
 - Distribución de Estancias Posdoctorales al Extranjero Vigentes, por género y país destino
 - Presupuesto ejercido para Estancias Posdoctorales al Extranjero, por país destino
 - Distribución de Estancias Sabáticas al Extranjero Vigentes, por género y país destino
 - Distribución de Estancias Sabáticas Nacionales Vigentes, por género y entidad destino
 - Presupuesto ejercido para Estancias Sabáticas, por destino
 - Presupuesto ejercido para Estancias Sabáticas Extranjero, por país destino
 - Presupuesto Ejercido para Estancias Sabáticas, por entidad destino
- ✓ Distribución de Repatriaciones y Retenciones Vigentes, por género y entidad
 - Presupuesto Ejercido para Repatriaciones y Retenciones Vigentes, por entidad destino
- ✓ Estancias Posdoctorales Nacionales
 - Distribución de las Estancias Posdoctorales Nacionales Vigentes, por género y entidad
 - Presupuesto ejercido para Estancias Posdoctorales Nacionales, por institución beneficiada y entidad.
- ✓ Jóvenes Talentos

2. En cumplimiento con las obligaciones de transparencia contenidas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIPG).

En relación con los compromisos contenidos en la LFTAIPG, fueron realizadas las actualizaciones de la información relacionadas con la Población de Beneficiarios. Las actualizaciones se pueden consultar trimestralmente en la siguiente dirección: <http://www.conacyt.gob.mx/index.php/becas-y-posgrados/padron-de-beneficiarios>

3. Integración trimestral del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIP-G).

Con fundamento en los artículos 24, fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y el 5 del Decreto de Creación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales, (SIIPP-G),

“Conacyt, conocimiento que transforma”

se incorporaron los padrones de beneficiarios en el referido Sistema. Como dato relevante, destaca que el “Programa de Becas”, a partir del segundo semestre de 2017, logró incluir el campo de “LOCALIDAD” del listado de Integración de Campos Prioritarios del SIIPP-G. Lo anterior, contribuyó en el incremento de más de siete puntos porcentuales de los resultados en el segundo semestre respecto al primero. En la Tabla 6 se presenta el reporte sobre el Pp S190.

Tabla 6
Integración de padrones beneficiados en el SIIPP-G

SFP		Secretaría de la Función Pública Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública																
INDICE DE INTEGRACIÓN DE PADRONES DE BENEFICIARIOS EN EL SIIPP-G PORCENTAJE DE INTEGRACIÓN DE CAMPOS PRIORITARIOS																		
NOMBRE DEL RAMO	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	CLAVE DEL PROGRAMA	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE					
				% DE INTEGRACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS	% DE INTEGRACIÓN DE PERSONAS MORALES	TOTAL	% DE INTEGRACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS	% DE INTEGRACIÓN DE PERSONAS MORALES	TOTAL	% DE INTEGRACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS	% DE INTEGRACIÓN DE PERSONAS MORALES	TOTAL	% DE INTEGRACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS	% DE INTEGRACIÓN DE PERSONAS MORALES	TOTAL			
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	38-S190	Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad	S190	78.15	83.33	80.74	S190	77.86	83.09	80.48	S190	84.08	89.32	86.70	S190	85.83	93.14	89.49

Fuente: Secretaría de la Función Pública

4. Sistema de Control Interno Institucional del CONACYT y Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).

De manera permanente se cumple y atiende el Seguimiento y el Programa de Trabajo de Control Interno.

5. Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

De manera permanente se cumple con el seguimiento y reporte de los ASM de la DAPYB.

6. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) y otras obligaciones relacionadas.

De manera permanente se cumple con las obligaciones derivadas de la elaboración de MIR, reportes trimestrales, actualización de metas, entrega de evidencias que respaldan las acciones. Los documentos de los puntos cinco y seis se ubican en: <http://www.siicyt.gob.mx/> y en <http://www.siicyt.gob.mx/index.php/transparencia>

Además de cumplir puntualmente con los dos puntos anteriores, el “Programa de Becas” ha sido evaluado oficialmente entre 2012-2018 por las instancias fiscalizadoras bajo los siguientes esquemas, entre otros:

- Evaluación de Consistencia y Resultados (2012 y 2018)
- Evaluación de Diseño (2016)
- Evaluación GESOC (2017)
- Evaluación Integral del Desempeño de los Programas Federales para Becas para Estudios e Investigaciones (2012-2013, 2014-2015)
- Fichas de Monitoreo y Evaluación (de 2012 a 2017, todos los años)
- Modelo Sintético de Información de Desempeño (2015)
- Presupuesto de Egresos de la Federación. Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados (2012 a 2016)

7. Valoración del desempeño del Pp S190 - 2013 a 2016.

La valoración del Programa, realizada por las instancias fiscalizadoras en el periodo mencionado se muestra en la Tabla 7.

Tabla 7
Valoración del desempeño del Pp S190, 2013-2016

CICLO	DESC_PP	PEF_CUANT	PEF_CUAL	MIR_CUANT	MIR_CUAL	EVAL_CUANT	EVAL_CUAL
2016	Becas de posgrado y apoyos a la calidad	5	ALTO	3.9	MEDIO ALTO	4.5	MEDIO ALTO
2015	Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad	5	ALTO	3	MEDIO	3.9	MEDIO ALTO
2014	Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad	5	ALTO	5	ALTO	3.9	MEDIO ALTO
2013	Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad	5	ALTO	3.2	MEDIO	3.3	MEDIO

CICLO	DESC_PP	ASM_CUANT	ASM_CUAL	ASM_CUAL	BENEFICIARIOS_CUANT	BENEFICIARIOS_CUAL
2016	Becas de posgrado y apoyos a la calidad	5	ALTO	ALTO	3	MEDIO
2015	Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad	5	ALTO	ALTO	3	MEDIO
2014	Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad	3	MEDIO	MEDIO	5	ALTO
2013	Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad	4	MEDIO ALTO	MEDIO ALTO	1	BAJO

CICLO	DESC_PP	MSD_CUANT	MSD_CUAL	TIPO_EVALUACION	ESTIMACION
2016	Becas de posgrado y apoyos a la calidad	4.3	MEDIO ALTO	Específica de Desempeño	PEF-MIR-EVA-ASM-SIIPG
2015	Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad	3.9	MEDIO ALTO	Específica de Desempeño	PEF-MIR-EVA-ASM-SIIPG
2014	Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad	4.2	MEDIO ALTO	Específica de Desempeño	PEF-MIR-EVA-ASM-SIIPG
2013	Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad	3.2	MEDIO	Específica de Desempeño	PEF-MIR-EVA-ASM-SIIPG

Fuente: Elaboración propia con información de la DAPYB-CONACYT

8. Lineamientos oficiales para publicación de Convocatorias por parte de la DAPYB.

En breve se oficializarán los documentos para institucionalizarlos en la DAPYB, a la luz de los nuevos requerimientos que exigen los sistemas informáticos.

IX. Resultados y beneficios alcanzados e impactos identificados

Resultados del año 2013

I. Panorama General

Nuevas Becas y Apoyos Otorgados

El total de Nuevas Becas Nacionales, al Extranjero y Becas Específicas fue de 29,177. El 79.5 por ciento corresponde a becas nacionales (23,187), 16.8 por ciento a becas al extranjero (4,906) y 3.7 por ciento a Becas Específicas (1,084). Esto significa un incremento total en la asignación de becas de 9.1 por ciento contra el mismo periodo del año anterior.

Becas Vigentes

Las becas vigentes nacionales y al extranjero en diciembre de 2013 ascendieron a 50,819, lo que representa un crecimiento de 9.7 por ciento respecto al mismo mes del 2012: 89.8 por ciento (45,638) correspondió a becas nacionales y 10.2 por ciento (5,181) a becas al extranjero. 36.4 por ciento (18,491) fueron apoyos para estudiantes de doctorado, 59.9 por ciento (30,442) de maestría, 2.4 por ciento (1,236) de especialidad y 1.3 por ciento (650) para estancias posdoctorales y técnicas. Estas cifras indican que el Programa de Becas cumplió en un 96.2 por ciento con la meta establecida para diciembre del 2013 que se planteó en 52,803.

Becas Nacionales: A diciembre de 2013 se contó con 45,638 becas nacionales vigentes, cifra 9.3 por ciento mayor respecto al mismo mes del año anterior. El 34.8 por ciento (15,884) fueron para estudios de doctorado, 61.1 por ciento de maestría (27,892), y el 2.7 por ciento para especialidades (1,223). Las estancias posdoctorales y técnicas abarcan el 1.4 por ciento (639). El 66.9 por ciento de los becarios realizaron sus estudios en el interior del país y 33.1 por ciento en la Ciudad de México.

Becas al Extranjero: Se contó con 5,181 Becas al Extranjero Vigentes. El 50.3 por ciento correspondió a becas de doctorado (2,607), 49.2 por ciento a maestría (2,550), 0.3 por ciento a especialidad (13); el 0.2 por ciento se destinó a estancias técnicas (11). Los países que cuentan con mayor número de becarios del CONACYT son: Estados Unidos de América con 1,397 (27.0 por ciento), Gran Bretaña con 1,101 (21.3 por ciento), España con 686 (13.2 por ciento),

“Conacyt, conocimiento que transforma”

Alemania con 466 (9.0 por ciento), Francia con 323 (6.2 por ciento) y Canadá con 273 (5.3 por ciento). Así, el año cerró con un 13.6 por ciento superior a la cifra reportada en el mismo periodo del año anterior.

Convenios de Colaboración para Becas de Posgrado al Extranjero

Al cierre del 2013 se contó con 53 Convenios de Colaboración vigentes con las más importantes instituciones de educación superior del mundo, en países como Estados Unidos, Gran Bretaña y Canadá, entre otros. Estos Convenios resultan en beneficios y ahorros para los becarios y para el CONACYT y permiten una mayor distribución en los apoyos que otorga el CONACYT.

Composición del PNPC vigente

En el periodo estaban registrados 1,713 programas en el PNPC. Por nivel de programa se distribuyen de la siguiente manera: Competencia internacional, 8.9 por ciento, Consolidados, 33.5 por ciento, En Desarrollo, 34.8 por ciento, Reciente creación, 22.8 por ciento. La distribución de los grados académicos es la siguiente: doctorado, 30.8 por ciento, maestría, 57.3 por ciento, especialidad, 11.9 por ciento.

79.2 por ciento de los programas están distribuidos en Instituciones de Educación Superior (IES) de los estados y 20.8 por ciento se imparten en IES ubicadas en la Ciudad de México. Como una estrategia de desarrollo regional se pretende aumentar el número de posgrados pertenecientes a este programa en las entidades con menor desarrollo relativo, con el objetivo de incrementar la oferta para la formación de capital humano de alto nivel.

De igual forma se implementó el Programa de Fortalecimiento Académico del Posgrado de Alta Calidad con el propósito de fortalecer a los programas de doctorado del PNPC e incentivar a las IES a alcanzar mayores niveles de consolidación. Este programa incorpora un factor de compensación que toma en cuenta la ubicación geográfica.

Programas de Jóvenes Talentos

En 2013 se apoyaron 75 proyectos. Los apoyos vigentes a diciembre de 2013 fueron 39,122, lo que representa el 153.3 por ciento más que en diciembre de 2012. De las entidades federativas, destacó Yucatán con siete proyectos.

Acciones para el Programa de Fortalecimiento Académico a Indígenas

En el periodo se contó con 257 apoyos vigentes para indígenas, en diversas modalidades.

Apoyo a Madres Mexicanas Jefas de Familia para fortalecer su desarrollo profesional

En diciembre de 2013 se contó con 861 becarias para la Formación Técnica y Universitaria de Madres Solteras.

Programa de Intercambio México-Japón

A diciembre del 2013 se contó con 33 estudiantes extranjeros que realizaron una Estancia Técnica en nuestro país. Sumaron 11 los becarios en el extranjero realizando una estancia en destacados programas de Ingenierías y Medio Ambiente.

Eventos Académicos y de Difusión

El total de eventos nacionales y en extranjero en 2013 sumó 35, con un total de 15,165 participantes y 19 conferencias.

II. Aspectos Presupuestales

El recurso ejercido de enero a diciembre de 2013 de los programas S190, F002 y U002 fue de 7,202.3 millones de pesos (mdp), equivalente a un avance del 99.99 por ciento del presupuesto total modificado, que fue 7,203.2 mdp. Del total del recurso ejercido, 6,012.3 mdp se destinaron a apoyos nacionales y 1,190.0 mdp corresponden a becas para estudios en el extranjero.

Resultados del año 2014

I. Panorama General

Nuevas Becas y Apoyos Otorgados

“Conacyt, conocimiento que transforma”

En el periodo enero-diciembre 2014, el CONACYT otorgó un total de 32,739 Nuevas Becas y apoyos para la formación y consolidación de recursos humanos de alto nivel, con calidad y pertinencia, en sus diversas modalidades. 76.9 por ciento corresponde a Becas Nacionales (25,815), el 18.6 por ciento corresponde a Becas al Extranjero (6,258) y el 4.4 por ciento a Becas específicas (1,493).

Becas Nacionales: Como resultado de las Convocatorias de Becas Nacionales, se otorgaron un total de 25,815 becas, de las cuales 23,442 son Becas de Posgrado Nacionales (90.8 por ciento), 1,276 son Becas Mixtas Nacionales (4.9 por ciento), 1,048 corresponden a Apoyos para la Consolidación (4.1 por ciento) y 49 para Estancias Técnicas Nacionales (0.2 por ciento).

Becas al Extranjero: Como resultado de las Convocatorias de Becas al extranjero, se otorgaron un total de 6,258 becas, de las cuales 2,515 son Becas de Posgrado (40.2 por ciento), 3,701 son Becas Mixtas (59.1 por ciento) y 42 corresponden a Estancias Técnicas al Extranjero (0.7 por ciento).

Becas Vigentes

El total de Becas Vigentes al mes de diciembre de 2014 alcanzó la cifra de 57,426, incluyendo Apoyos para la Consolidación y Becas Específicas. El incremento es de 10.3 por ciento contra las cifras reportadas en el mismo mes del año anterior. En cuanto al total de Becas Nacionales y al Extranjero Vigentes, la cifra total al cierre fue de 55,631 lo que representa un incremento del 9.5 por ciento respecto al mismo mes de 2013. El 89.2 por ciento (49,640) correspondió a Becas Nacionales y 10.4 por ciento (5,991) a Becas al Extranjero. Con respecto al grado, el 35.3 por ciento fue para apoyos a estudiantes de doctorado, 58.0 por ciento de maestría, 2.7 por ciento de especialidad, sumando el 96.0 por ciento de las becas. Las becas mixtas nacionales y al extranjero abarcan el 2.4 por ciento. Los Apoyos para Consolidación representaron el 1.4 por ciento del total, incluyendo Estancias Posdoctorales Nacionales y al Extranjero, Estancias Sabáticas Nacionales y al Extranjero y Retenciones y Repatriaciones. El 0.1 por ciento del total se destinó a Estancias Técnicas. Respecto a las áreas del conocimiento, se destaca que las Ciencias e Ingenierías abarcan el 63.5 por ciento (35,327) de los apoyos; las Ingenierías son el área con mayor número de becarios, con 23.3 por ciento de los apoyos (12,961). Desde el 2006, las becas han mostrado una tendencia creciente relevante. De este modo, se incrementó en 185.5 por ciento el número de becas vigentes, al pasar de 20,111 en 2006 a 57,426 a diciembre del 2014. El año cerró con un incremento del 10.3 por ciento contra el cierre del 2013, superado en 5,372 becas.

Convenios de Colaboración para Becas de Posgrado al Extranjero

Al cierre de diciembre de 2014, se contó con 55 Convenios de Colaboración vigentes con las más importantes Instituciones de Educación Superior del mundo, en países como Estados Unidos, Reino Unido y Canadá entre otros, además de convenios con organismos que agrupan a varias universidades. Las acciones anteriores ofrecen beneficios y ahorros para los becarios y para el CONACYT, que permiten una mayor distribución en los apoyos que otorga el Consejo.

Composición del PNPC vigente

Al cierre de diciembre de 2014 el PNPC contó con 1,854 Programas de Posgrado Vigentes. El crecimiento del PNPC en un año fue de 141 programas (8.2 por ciento). El 65 por ciento de los programas (1,205) corresponden a las Ciencias e Ingenierías. El área con mayor número de programas es la de Ingenierías, con 21.6 por ciento (401). Con respecto al tema de la descentralización, al corte, las Entidades Federativas han contribuido con 1,483 Programas en el PNPC, el 80 por ciento del total; en la Ciudad de México se contó con 371 programas (20.0 por ciento). Lo anterior indudablemente significa que se sigue fortaleciendo la calidad y la descentralización del Posgrado. Las entidades con más de 100 Programas son: Nuevo León 147 (7.9 por ciento), Jalisco 138 (7.4 por ciento), Estado de México 111 (6.0 por ciento) y Veracruz 101 (5.4 por ciento). La Entidad con menos programas es Baja California Sur, con 10 (0.5 por ciento) del total.

Programa de Jóvenes Talentos

Entre enero y diciembre, se aprobaron 77 proyectos para 20 entidades federativas además de la Ciudad de México, por un monto de 30 mdp. Destaca Querétaro con cuatro proyectos.

Acciones para el Programa de Fortalecimiento Académico a Indígenas

- Programa de Becas para Indígenas (PROBEPI) CIESAS-CONACYT. Al corte se registran 24 becas vigentes.

“Conacyt, conocimiento que transforma”

- Programa de Fortalecimiento Académico para Indígenas. Apoyos complementarios para Mujeres Indígenas Becarias CONACYT. En el año se apoyó a 246 beneficiadas.
- Programa de Incorporación de Mujeres Indígenas en Posgrados para el Fortalecimiento Regional. Al corte se contó con un total de 110 apoyos vigentes en seis Entidades.

Apoyo a Madres Mexicanas Jefas de Familia para fortalecer su desarrollo profesional

Al corte de diciembre de 2014 se cuenta con 1,214 becarias vigentes dentro del Programa para la Formación Técnica y Universitaria de Madres Mexicanas Jefas de Familia.

Programa de Intercambio México-Japón

En el Programa de Cooperación para la Formación de Recursos Humanos en Asociación Estratégica Global entre México y Japón, en diciembre de 2014 se cuentan con 33 apoyos vigentes de estudiantes japoneses que visitan nuestro país.

Eventos Académicos y de Difusión

De enero a diciembre de 2014 se ha participado en 34 eventos realizados por diversos organismos y por el CONACYT para promover la oferta de becas del Consejo. El total de asistentes fue de 16,631 personas. Se impartieron 22 conferencias.

II. Aspectos Presupuestales

El recurso ejercido de enero a diciembre de 2014 del programa S190 “Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad” se ubicó en 7,834.6 mdp, equivalente a un avance del 99.93 por ciento respecto al presupuesto total autorizado que es de 7,840.0 mdp; del total del recurso ejercido, 6,286.9 mdp se destinaron para cubrir los compromisos de becarios nacionales y otros Apoyos a la Calidad (incluye gastos de operación), y 1,547.7 mdp correspondieron a becas para estudios en el extranjero.

Para los apoyos de los programas presupuestarios F002 “Apoyos Institucionales para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación” se ejercieron 69.5 mdp que representan el 99.33 por ciento respecto al total del presupuesto autorizado de 70 mdp; y en el caso del Programa U002 “Apoyos a la Consolidación Institucional” se ejercieron 293.9 mdp, que respecto a los 304 mdp autorizados representan 96.7 por ciento de cumplimiento al cierre del ejercicio 2014. La combinación de las acciones desarrolladas permitió mantener el valor público de estos Programas.

Resultados del año 2015

I. Panorama General

Nuevas Becas y Apoyos Otorgados

En el periodo enero-diciembre 2015, el CONACYT otorgó un total de 33,742 Nuevas Becas y apoyos para la formación y consolidación de recursos humanos de alto nivel, con calidad y pertinencia, en sus diversas modalidades. 76.7 por ciento corresponde a Becas Nacionales (25,883), 17.1 por ciento corresponde a Becas al Extranjero (5,775) y el 6.2 por ciento a Becas específicas (2,084).

Becas Nacionales: Como resultado de las convocatorias de Becas Nacionales, se otorgó un total de 25,883 becas, de las cuales 23,600 son Becas de Posgrado Nacionales (91.2 por ciento), 1,097 son Becas Mixtas Nacionales (4.2 por ciento), 1,137 son Becas para Estancias Posdoctorales (4.4 por ciento) y 49 apoyos corresponden a becarios alemanes y japoneses realizando Estancias Técnicas en nuestro país (0.2 por ciento).

Becas al Extranjero: Como resultado de las Convocatorias de Becas al extranjero, se otorgaron un total de 5,775 becas, de las cuales 2,632 son Becas de Posgrado (45.6 por ciento), 3,109 son Becas Mixtas (53.8 por ciento) y 34 a estancias técnicas a Japón (0.6 por ciento).

Becas Vigentes

“Conacyt, conocimiento que transforma”

El total de Becas Vigentes al mes de diciembre de 2015 alcanzó la cifra de 61,572 incluyendo Becas Específicas. El incremento es de 7.2 por ciento contra las cifras reportadas en el mismo mes del año anterior. En cuanto al total de Becas Nacionales y al Extranjero Vigentes, la cifra total al cierre fue de 58,835 lo que representa un incremento del 5.8 por ciento respecto al mismo mes de 2014. El 89.0 por ciento (52,372) correspondió a Becas Nacionales y 11.0 por ciento (6,463) a Becas al Extranjero. Con respecto al grado, el 35.4 por ciento fue para apoyos a estudiantes de doctorado, 57.8 por ciento de maestría, 2.9 por ciento de especialidad, sumando el 96.1 por ciento de las becas. Las becas mixtas nacionales y al extranjero abarcan el 2.0 por ciento. Las Estancias Posdoctorales Nacionales y al Extranjero tienen el 1.8 por ciento. El 0.1 por ciento del total se destinó a Estancias Técnicas. Respecto a las áreas del conocimiento, se destaca que las Ciencias e Ingenierías abarcan el 63.3 por ciento (37,242) de los apoyos; las Ingenierías son el área con mayor número de becarios, con 23.4 por ciento de los apoyos (13,757). Desde el 2012, donde se reportaron 46,881 becas al cierre de diciembre, las becas han mostrado una tendencia creciente relevante. De este modo se incrementó en 31.3 por ciento el número de becas vigentes en el periodo 2012-2015. A la par de la celebración del 45 aniversario del CONACYT, es de reconocer que el Programa de Becas logró llegar al record histórico de rebasar las 50,000 becas de posgrado nacionales vigentes. Por otro lado, en el año se incorporaron nuevas modalidades de apoyo como las becas en temas de Hidrocarburos y en Sustentabilidad Energética para realizar estudios de posgrado en el país y en el extranjero.

Convenios de Colaboración para Becas de Posgrado al Extranjero

Al cierre de diciembre de 2015 se contó con 77 Convenios de Colaboración vigentes con las más importantes Instituciones de Educación Superior del mundo, en países como Estados Unidos, Reino Unido, Canadá, Francia y Singapur, entre otros, además de convenios con organismos que agrupan a varias universidades. Las acciones anteriores ofrecen beneficios y ahorros para los becarios y para el CONACYT, que permiten una mayor distribución en los apoyos que otorga el Consejo.

Composición del PNPC vigente

Al cierre de diciembre de 2015 el PNPC contó con 1,931 Programas de Posgrado Vigentes en 152 instituciones. El crecimiento del PNPC en un año fue de 77 programas (4.2 por ciento). 64.2 por ciento de los programas (1,240) corresponden a las Ciencias e Ingenierías. El área con mayor número de programas es la de Ingenierías, con 21.2 por ciento (409). Con respecto al tema de la descentralización, al corte, las Entidades Federativas han contribuido con 1,553 Programas en el PNPC, el 80.4 por ciento del total; en la Ciudad de México se contó con 378 programas (19.6 por ciento).

Lo anterior indudablemente significa que se sigue fortaleciendo la calidad y la descentralización del Posgrado. Las entidades con más de 100 Programas son: Nuevo León 151 (7.8 por ciento), Jalisco 149 (7.7 por ciento) y Estado de México 107 (5.5 por ciento). La entidad con menos programas es Campeche, con cinco (0.3 por ciento) del total.

Programa de Jóvenes Talentos

Entre enero y diciembre se aprobaron 96 proyectos para 27 entidades federativas además de la Ciudad de México por un monto de 40 mdp. Destaca Guanajuato con 11 proyectos.

Acciones para el Programa de Fortalecimiento Académico a Indígenas

- Programa de Becas para Indígenas (PROBEPI) CIESAS–CONACYT. Al corte se registran 15 becas vigentes.
- Programa de Fortalecimiento Académico para Indígenas. Apoyos complementarios para Mujeres Indígenas Becarias CONACYT. En el año se otorgó un total de 411 apoyos para 394 beneficiadas.
- Programa de Incorporación de Mujeres Indígenas en Posgrados para el Fortalecimiento Regional. Al corte se contó con un total de 135 apoyos vigentes en seis Entidades.

Apoyo a Madres Mexicanas Jefas de Familia para fortalecer su desarrollo profesional

Al corte de diciembre de 2015 se cuenta con 1,628 becarias vigentes dentro del Programa para la Formación Técnica y Universitaria de Madres Mexicanas Jefas de Familia en todo el país. Destaca la amplia participación de las mujeres de entidades como Veracruz, Sinaloa y además de la Ciudad de México.

Programas de Intercambio México-Japón y México-Alemania

En los Programas de Cooperación hubo 49 estudiantes japoneses y alemanes realizando una estancia técnica en México. Hubo 13 apoyos vigentes de estudiantes mexicanos que realizaron una estancia técnica en Japón.

“Conacyt, conocimiento que transforma”

Eventos Académicos y de Difusión

De enero a diciembre de 2015 se ha participado en 33 eventos realizados por diversos organismos y por el CONACYT para promover la oferta de becas del Consejo. El total de asistentes fue de 18,149 personas. Se impartieron 27 conferencias.

II. Aspectos Presupuestales

Al cierre del ejercicio 2015 los programas a cargo de la Dirección Adjunta de Posgrado y Becas muestran los siguientes resultados:

En el periodo enero–diciembre de 2015, el Programa S190 “Becas de Posgrado y Otras Modalidades de Apoyo a la Calidad”, ejerció un total de 8,370.65 mdp, equivalente a un avance del 99.92 por ciento respecto al presupuesto total autorizado modificado de 8,376.65 mdp. Del total del recurso ejercido, 6,465.39 mdp se destinaron para el pago de compromisos de becarios nacionales y 1,891.20 mdp corresponden a compromisos de pago de becarios que realizan estudios de posgrado en el extranjero. Por su parte, los gastos de operación acumularon al cierre del mes de diciembre la cifra de 14.06 mdp.

En el caso del Programa Presupuestario F002 “Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación”, al cierre del año se ejerció 82.99 mdp, monto que significa un nivel de cumplimiento de 92.2 por ciento respecto al presupuesto de 90 mdp autorizado en 2015. En forma desagregada, el Programa de Apoyo a Madres Mexicanas ejerció 59.95 mdp respecto a un presupuesto de 60.0 mdp, y en el caso de Mujeres Indígenas el presupuesto ejercido acumuló 23.04 mdp respecto a 30 mdp autorizados.

Por su parte, el programa presupuestario U002 “Apoyos a la Consolidación Institucional” al término del ejercicio 2015 observó un gasto de 312.88 mdp, para registrar un avance de 98.96 por ciento respecto a su presupuesto modificado anual. Del total erogado, 272.90 mdp fueron destinados para el pago de Estancias Posdoctorales Nacionales y 39.98 mdp para compromisos de Estancias de Maestros y Doctores con la Industria. La combinación de las acciones desarrolladas permitió mantener el valor público de estos Programas.

Resultados del año 2016

I. Panorama General

Nuevas Becas y Apoyos Otorgados

En el periodo enero-diciembre 2016, el CONACYT otorgó un total de 35,310 Nuevas Becas y apoyos para la formación y consolidación de recursos humanos de alto nivel, con calidad y pertinencia, en sus diversas modalidades. 76.5 por ciento corresponde a Becas Nacionales (27,003), 17.6 por ciento corresponde a Becas al Extranjero (6,203) y seis por ciento a Becas Específicas (2,104).

Becas Nacionales: Como resultado de las Convocatorias de Becas Nacionales, se otorgaron un total de 27,003 becas, de las cuales 24,641 son Becas de Posgrado Nacionales (91.3 por ciento), 1,440 son Becas Mixtas Nacionales (5.3 por ciento), 889 corresponden a Apoyos para la Consolidación (3.3 por ciento) y 33 para Estancias Técnicas Nacionales (0.1 por ciento).

Becas Al Extranjero: Como resultado de las Convocatorias de Becas al Extranjero, se otorgaron un total de 6,203 becas, de las cuales 1,963 son Becas de Posgrado (31.6 por ciento), 3,804 son Becas Mixtas (61.3 por ciento) y 402 corresponden a Apoyos para la Consolidación (6.5 por ciento) y 34 para Estancias Técnicas Nacionales (0.5 por ciento).

Becas Vigentes

El total de Becas Vigentes, al mes de diciembre de 2016, alcanzó la cifra de 63,474; incluyendo Apoyos para la Consolidación y Becas Específicas. El incremento es de 1.7 por ciento contra las cifras reportadas en el mismo mes del año anterior. En cuanto al total de Becas Nacionales y al Extranjero Vigentes, la cifra total al cierre fue de 60,590; lo que representa un incremento de 1.6 por ciento respecto del mismo mes de 2015. El 89.4 por ciento (54,170) correspondió a Becas Nacionales y 10.6 por ciento (6,420) a Becas al Extranjero.

“Conacyt, conocimiento que transforma”

Con respecto al grado, 35.7 por ciento fue para apoyos a estudiantes de doctorado, 56.4 por ciento de maestría, tres por ciento de especialidad, sumando 95.1 por ciento de las becas. Las Becas Mixtas Nacionales y al Extranjero abarcan 2.2 por ciento. Los Apoyos para Consolidación representaron el 2.6 por ciento del total, incluyendo Estancias Posdoctorales Nacionales y al Extranjero, Estancias Sabáticas Nacionales y al Extranjero y Retenciones y Repatriaciones. 0.1 por ciento del total se destinó a Estancias Técnicas. Respecto de las áreas del conocimiento, se destaca que las Ciencias e Ingenierías abarcan 64.3 por ciento (38,996) de los apoyos; las Ingenierías son el área con mayor número de becarios con 22.7 por ciento de los apoyos (13,755).

Convenios de Colaboración para Becas de Posgrado al Extranjero

Al cierre de diciembre de 2016, se contó con 84 Convenios de Colaboración vigentes con las más importantes Instituciones de Educación Superior del mundo, en países como Estados Unidos, Gran Bretaña, Australia, Francia y Singapur, entre otros; además de convenios con organismos que agrupan a varias universidades. Las acciones anteriores ofrecen beneficios y ahorros para los becarios, y para el CONACYT, que permiten una mayor distribución en los apoyos que otorga el Consejo.

Composición del PNPC vigente

Al cierre de diciembre de 2016 el PNPC contó con 2,069 Programas de Posgrado Vigentes en 158 instituciones. El crecimiento del PNPC en un año fue de 138 programas (7.1 por ciento). El 64.7 por ciento de los programas (1,339) corresponden a las Ciencias e Ingenierías. El área con mayor número de programas es la de Ingenierías, con el 21.6 por ciento (446). Con respecto al tema de la descentralización, al corte, las Entidades Federativas han contribuido con 1,645 Programas en el PNPC, el 79.5 por ciento del total; en la Ciudad de México se contó con 424 programas (20.5 por ciento).

Lo anterior indudablemente significa que se sigue fortaleciendo la calidad y la descentralización del Posgrado. Las entidades con más de 100 Programas son: Jalisco 172 (8.3 por ciento), Nuevo León 156 (7.5 por ciento) y Estado de México 112 (5.4 por ciento). La entidad federativa con menos programas es Campeche, con ocho (0.4 por ciento) del total.

Programa de Jóvenes Talentos

Entre enero y diciembre se aprobaron 104 proyectos para 27 entidades federativas, además de la Ciudad de México, por un monto de 39,961,754 pesos. Destaca Guanajuato con 11 proyectos.

Acciones para el Programa de Fortalecimiento Académico a Indígenas

- Programa de Becas para Indígenas (PROBEPI) CIESAS–CONACYT. Al corte, se registran 44 becas vigentes. Destacan Chiapas y Oaxaca como entidades de origen de 11 becarias en cada estado.
- Programa de Fortalecimiento Académico para Indígenas. Apoyos complementarios para Mujeres Indígenas Becarias CONACYT. En el año se otorgó un total de 299 apoyos para 284 beneficiadas.
- Programa de Incorporación de Mujeres Indígenas en Posgrados para el Fortalecimiento Regional. Al corte se contó con un total de 138 apoyos vigentes en nueve entidades federativas.

Apoyo a Madres Mexicanas Jefas de Familia para fortalecer su desarrollo profesional

Al corte de diciembre de 2016, se cuenta con 1,599 becarias vigentes dentro del Programa para la Formación Técnica y Universitaria de Madres Mexicanas Jefas de Familia en todo el país. Destaca la amplia participación de las mujeres de entidades como Veracruz, Hidalgo, Sinaloa, Michoacán, además de la Ciudad de México.

Programa de Intercambio México-Japón

En el Programa de Cooperación para la Formación de Recursos Humanos en Asociación Estratégica Global entre México y Japón, en diciembre de 2016 se cuenta con 33 apoyos vigentes de estudiantes japoneses que visitan nuestro país; los becarios mexicanos que realizarán una Estancia Técnica en Japón son 34 al mismo corte.

Eventos Académicos y de Difusión

De enero a diciembre de 2016 se ha participado en 23 eventos, realizados por diversos organismos y por el CONACYT, para promover la oferta de becas del Consejo. El total de asistentes fue de 10,280 personas. Se impartieron 19 conferencias.

“Conacyt, conocimiento que transforma”

II. Aspectos Presupuestales

Al cierre del ejercicio 2016, el Programa S190 “Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad”, llevó a cabo el pago de compromisos por un monto total de 9,435.51 mdp equivalente a un avance de 99.96 por ciento respecto al presupuesto anual autorizado. Cabe destacar que el gasto realizado en apoyos a la Formación de Capital Humano de Alto Nivel es superior al 12.7 por ciento al monto ejercido en 2015.

Del total del recurso ejercido, 6,971.15 mdp se destinaron para el pago de compromisos de manutención, pago de colegiaturas y transportación de becarios nacionales y 1,933.99 mdp corresponden a compromisos de pago de manutención, colegiatura, seguro médico y transportación de becarios que realizan estudios de posgrado en el extranjero.

En lo que se refiere a las becas para la Consolidación, al cierre de diciembre, los apoyos otorgados acumulan un monto 515.33 mdp. En términos desagregados, el 47.4 por ciento ha sido para el pago de Estancias Posdoctorales Nacionales (244.32 mdp), el 27.7 por ciento para compromisos de Estancias Posdoctorales al Extranjero (142.64 mdp), el 6.3 por ciento para cubrir pagos por Repatriación y Retención de investigadores (32.54 mdp) y el restante 18.6 por ciento para obligaciones de Estancias Sabáticas (95.81 mdp).

En el periodo enero–diciembre, los gastos de operación del Programa de Becas observan un ejercicio total de 15.03 mdp correspondientes principalmente a la Evaluación Plenaria de Programas de Nuevo Ingreso, inscritos en el marco de la Convocatoria 2015-2018 del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) en su Modalidad Escolarizada y Posgrados con la Industria del PNPC; así como la Evaluación de Programas de Renovación del PNPC.

En lo que se refiere a los apoyos de los Programas Presupuestarios F002 “Apoyos Institucionales para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación”, la Dirección Adjunta de Posgrado y Becas ha ejercido recursos por 99.19 mdp. Del monto total 41.30 mdp (41.64 por ciento) se destinaron para apoyar a las Instituciones que resultaron favorecidas en la convocatoria respectiva; y los restantes 57.88 mdp (58.36 por ciento) para el pago de apoyos con enfoque de género. El monto ejercido ubica en 94.26 por ciento su nivel de cumplimiento al cierre del ejercicio 2016.

Cabe destacar que el componente con perspectiva de género destinó 31.76 mdp para el pago de Mujeres Jefas de Familia y 26.12 mdp para el pago de apoyos complementarios a Mujeres Indígenas que cursan posgrados.

Resultados del año 2017

I. Panorama General

Nuevas Becas y Apoyos Otorgados

En el periodo enero-diciembre 2017, el CONACYT otorgó un total de 31,532 Nuevas Becas y apoyos para la formación y consolidación de recursos humanos de alto nivel, con calidad y pertinencia, en sus diversas modalidades. De ese total, 77.7 por ciento corresponde a Becas Nacionales (24,493), 14.1 por ciento corresponde a Becas al Extranjero (4,452) y 8.2 por ciento a Becas Específicas (2,587).

Becas Nacionales: Como resultado de las Convocatorias de Becas Nacionales, se otorgaron un total de 24,493 becas, de las cuales 22,999 son Becas de Posgrado Nacionales (93.9 por ciento), 1,002 son Becas Mixtas Nacionales (4.1 por ciento), 458 corresponden a Apoyos para la Consolidación (1.9 por ciento) y 34 para Estancias Técnicas Nacionales (0.1 por ciento).

Becas Al Extranjero: Como resultado de las Convocatorias de Becas al Extranjero, se otorgaron un total de 4,452 becas, de las cuales 1,224 son Becas de Posgrado (27.5 por ciento), 2,937 son Becas Mixtas (66.0 por ciento) y 291 corresponden a Apoyos para la Consolidación (6.5 por ciento)

Becas Vigentes

El total de Becas Vigentes, al mes de diciembre de 2017, alcanzó la cifra de 64,994; incluyendo Apoyos para la Consolidación y Becas Específicas. El incremento es de 2.4 por ciento contra las cifras reportadas en el mismo mes

“Conacyt, conocimiento que transforma”

del año anterior. En cuanto al total de Becas Nacionales y al Extranjero Vigentes, la cifra total al cierre fue de 61,384 lo que representa un incremento de 1.3 por ciento respecto del mismo mes de 2016. El 88.6 por ciento (54,402) correspondió a Becas Nacionales y 11.4 por ciento (6,982) a Becas al Extranjero. Con respecto al grado, 35.6 por ciento fue para apoyos a estudiantes de doctorado, 53.2 por ciento de maestría, 3.4 por ciento de especialidad, sumando 92.3 por ciento de las becas. Las becas mixtas nacionales y al extranjero abarcan el 6.4 por ciento. Los Apoyos para Consolidación representaron 1.3 por ciento del total, incluyendo Estancias Posdoctorales Nacionales y al Extranjero, Estancias Sabáticas Nacionales y al Extranjero y Retenciones y Repatriaciones. 0.1 por ciento del total se destinó a Estancias Técnicas. Respecto de las áreas del conocimiento, se destaca que las Ciencias e Ingenierías abarcan 64.6 por ciento (39,667) de los apoyos; las Ingenierías son el área con mayor número de becarios con 22.4 por ciento de los apoyos (13,772).

Convenios de Colaboración para Becas de Posgrado al Extranjero

Al cierre de diciembre de 2017, se contó con 102 Convenios de Colaboración vigentes con las más importantes Instituciones de Educación Superior del mundo, en países como Gran Bretaña, Australia, Francia, Singapur, Nueva Zelanda y Estados Unidos, entre otros; además de convenios con organismos que agrupan a varias universidades. Las acciones anteriores ofrecen beneficios y ahorros para los becarios y para el CONACYT, que permiten una mayor distribución en los apoyos que otorga el Consejo.

Composición del PNPC vigente

Al cierre de diciembre de 2017, el PNPC contó con 2,207 Programas de Posgrado Vigentes en 161 instituciones. El crecimiento del PNPC en un año fue de 138 programas (6.7 por ciento). El 65.2 por ciento de los programas (1,440) corresponden a las Ciencias e Ingenierías. El área con mayor número de programas es la de Ingenierías, con el 21.2 por ciento (467). Con respecto al tema de la descentralización, al corte, las Entidades Federativas han contribuido con 1,744 Programas en el PNPC, el 79.0 por ciento del total; en la Ciudad de México se contó con 463 programas (21.0 por ciento). Lo anterior indudablemente significa que se sigue fortaleciendo la calidad y la descentralización del Posgrado. Las entidades federativas con más de 100 Programas son: Jalisco 188 (8.5 por ciento), Nuevo León 167 (7.6 por ciento) y Estado de México 119 (5.4 por ciento). La entidad federativa con menos programas es Campeche, con ocho (0.4 por ciento) del total.

Programa de Jóvenes Talentos

Entre enero y diciembre, se aprobaron 71 proyectos para 26 entidades federativas, además de la Ciudad de México, por un monto de 20 mdp. Destaca Guanajuato con ocho proyectos.

Acciones para el Programa de Fortalecimiento Académico a Indígenas

- Programa de Becas para Indígenas (PROBEPI) CIESAS–CONACYT. Al corte, se registran 23 becas vigentes. Destaca la participación de becarias nacidas en Chiapas (7) y Oaxaca (4).
- Programa de Fortalecimiento Académico para Indígenas. Apoyos complementarios para Mujeres Indígenas Becarias CONACYT. En el año se otorgó un total de 571 apoyos para 463 beneficiadas.
- Programa de Incorporación de Mujeres Indígenas en Posgrados para el Fortalecimiento Regional. Al corte se contó con un total de 107 apoyos vigentes en siete entidades federativas.

Apoyo a Madres Mexicanas Jefas de Familia para fortalecer su desarrollo profesional

Al corte de diciembre de 2017 se cuenta con 1,741 becarias vigentes dentro del Programa para la Formación Técnica y Universitaria de Madres Mexicanas Jefas de Familia en todo el país. Destaca la amplia participación de las mujeres de entidades como Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Puebla, Sinaloa y Veracruz, además de la Ciudad de México.

Programa de Intercambio México-Japón

En el Programa de Cooperación para la Formación de Recursos Humanos en Asociación Estratégica Global entre México y Japón, en diciembre de 2017 se cuentan con 34 apoyos vigentes de estudiantes japoneses que visitan nuestro país.

Eventos Académicos y de Difusión

De enero a diciembre de 2017 se ha participado en 17 eventos, realizados por diversos organismos y por el CONACYT, para promover la oferta de becas del Consejo. El total de asistentes fue de 14,773 personas. Se impartieron 16 conferencias.

“Conacyt, conocimiento que transforma”

II. Aspectos Presupuestales

Al concluir el ejercicio 2017, el Programa S190 "Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad" ejerció un monto total de 9,839.35 mdp para el pago de sus compromisos. Del total del recurso ejercido, 7,327.05 mdp se destinaron para el pago de becarios nacionales y 2,199.72 mdp corresponden a pagos de becarios que realizan estudios de posgrado en el extranjero.

En lo que se refiere a los Apoyos a la Consolidación, se ha realizado una erogación por 298.48 mdp. De este monto, el 45.0 por ciento se destinó al pago de Estancias Posdoctorales Nacionales (134.44 mdp), el 41.8 por ciento a Estancias Posdoctorales al Extranjero (124.76 mdp), el 11.5 por ciento a Estancias Sabáticas (34.38 mdp), y el restante 1.6 por ciento a compromisos para apoyos de repatriación y retención (4.9 mdp).

En lo que respecta a los apoyos del "Programa de Fortalecimiento para Indígenas" y "Apoyos Complementarios para Mujeres Indígenas Becarias CONACYT 2017" se transfirieron recursos por 28.36 mdp a becarias e instituciones que resultaron beneficiarias en la convocatoria respectiva. Los restantes 53.0 mdp se ejercieron para el pago de Apoyo a Madres Mexicanas Jefas de Familia para Fortalecer su Desarrollo Profesional.

Al cierre de diciembre, el ejercicio del recurso en gastos de operación se ubicó en 13.97 mdp pesos como resultado del pago de:

- Evaluaciones de la Convocatoria 2015-2018 del Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC)
- Diversos eventos de evaluación y comités relacionados con la operación del Programa de Becas
- Programa de intercambio México-Japón
- Convocatoria ECOS-NORD

En lo que se refiere a los apoyos autorizados a la Dirección Adjunta de Posgrado y Becas por el *Comité Técnico y de Administración del "Programa F002"* "Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación", al cierre de 2017 se ejercieron 105.85 mdp. Del total ejercido, 24.49 mdp correspondieron al pago de apoyos a las Instituciones de Educación Superior, Centros e Institutos Públicos de Investigación y demás personas físicas o morales que salieron favorecidos en el proceso de Evaluación de Proyectos.

Resulta importante comentar que en las Becas Vigentes al cierre del año están consideradas 3,930 becas mixtas, que fueron apoyos otorgados y pagados en los meses de mayo a julio del presente ejercicio. Se trata de un apoyo complementario para seguro médico y de transportación que se paga en una sola exhibición y contablemente se encuentra como ejercido durante el año fiscal.

En términos de cuenta pública significa una erogación por 98,881,251 pesos como concepto de "gasto por inversión en capital humano de alto nivel". La inclusión de este apoyo al cierre del ejercicio permite visualizar el impacto físico y monetario de Becarios Nacionales que tienen o tuvieron acceso a Movilidad en el Extranjero, Movilidad Nacional, Movilidad en los Sectores de Interés y de Movilidad para Programas de Doble Titulación que tuvieron la oportunidad de complementar y enriquecer su formación y experiencia con esta modalidad de apoyo.

Resultados de enero a junio 2018

I. Panorama General

Nuevas Becas y Apoyos Otorgados

Durante el periodo enero-junio 2018, el CONACYT otorgó un total de 11,541 Nuevas Becas y apoyos para la formación y consolidación de recursos humanos de alto nivel, con calidad y pertinencia, en sus diversas modalidades. De ese total, 72.7 por ciento corresponden a Becas Nacionales (8,393); 26.1 por ciento, a Becas al Extranjero (3,017); y 1.1 por ciento, a Becas específicas (131). A continuación, se desglosan los subgrupos que conformaron la totalidad de becas entregadas:

- Becas Nacionales: Del total de 8,393 Becas Nacionales otorgadas durante el presente semestre, 7,008 fueron Becas de Posgrado Nacionales (83.5 por ciento) y 1,385 fueron Becas Mixtas Nacionales (16.5 por ciento).

"Conacyt, conocimiento que transforma"

- Becas al extranjero: Del total de 3,017 becas, 83 fueron Becas de Posgrado (2.8 por ciento), 2,905 Becas Mixtas (96.3 por ciento) y 29 Estancias Técnicas (uno por ciento).

Como dato adicional, durante este semestre no se contó con Apoyos para la Consolidación y Estancias Técnicas.

Becas Vigentes

El total de becas vigentes al mes de junio de 2018 alcanzó la cifra de 60,510, incluyendo: Becas de Posgrado, Apoyos para la Consolidación y Becas Específicas. El decremento respecto a las cifras reportadas durante el mismo mes del año anterior es de 3.3 por ciento. En cuanto al total de Becas Nacionales y al Extranjero vigentes, la cifra total al cierre es de 57,568. Esto representa un decremento de 3.7 por ciento, respecto del mismo mes de 2017. De la cifra total al cierre, 91.1 por ciento (52,434) corresponde a Becas Nacionales y 8.9 por ciento (5,134) a Becas al Extranjero.

Si desglosamos el total de becas vigentes por grado académico, observamos que, por un lado, 37.3 por ciento de las becas están destinadas para apoyos a estudiantes de Doctorado; 54.3 por ciento, para apoyos a estudiantes de Maestría; y, 3.5 por ciento, para apoyos a estudiantes de Especialidad. Todo lo anterior, sumando 95.2 por ciento de las becas vigentes totales. Por otro lado, tenemos que las becas mixtas nacionales y al extranjero abarcan el 3.5 por ciento. Los Apoyos para Consolidación representaron el 1.2 por ciento del total, incluyendo Estancias Posdoctorales Nacionales y al Extranjero, Estancias Sabáticas Nacionales y al Extranjero y Retenciones y Repatriaciones. El 0.1 por ciento del total se destinó a Estancias Técnicas. Considerando un desglose del total de becas vigentes, según el área del conocimiento, destaca que la mayor parte de los apoyos otorgados fueron a la especialización en “Ciencias e Ingenierías” (65.4 por ciento). Dentro de este subgrupo, la mayor parte de los apoyos fue otorgado a estudiantes de “Ingenierías”, es decir, 22.7 por ciento (13,045 apoyos).

Convenios de Colaboración para Becas de Posgrado al Extranjero

Al cierre de junio de 2018, se contó con 95 Convenios de Colaboración con importantes Instituciones de Educación localizadas en Gran Bretaña, Australia, Francia, Países Bajos, Nueva Zelanda y Estados Unidos, entre otros; además, se contó con convenios con organismos que agrupan a varias universidades o que proporcionan otros servicios. Las acciones anteriores ofrecen beneficios y ahorros para los becarios y para el CONACYT, que permiten una mayor distribución en los apoyos que otorga el Consejo.

Composición del PNPC vigente

Al cierre de junio de 2018, el PNPC contó con 2,234 Programas de Posgrado Vigentes en 170 instituciones. El crecimiento del PNPC en un año fue de 79 programas (3.7 por ciento). 66.2 por ciento de los programas (1,478) corresponden a “Ciencias e Ingenierías”. El área con mayor número de programas es el de Ingenierías con 21.2 por ciento del total de programas (487).

Con respecto al tema de la descentralización, al corte, las entidades federativas han contribuido con 1,769 Programas en el PNPC, 79.2 por ciento del total; la Ciudad de México cuenta con 465 programas (20.8 por ciento). Lo anterior, indudablemente, significa que se sigue fortaleciendo la calidad y la descentralización de los programas de posgrado. Las entidades con más de 100 programas son: Jalisco con 191 (8.5 por ciento), Nuevo León con 167 (7.5 por ciento), el Estado de México con 120 (5.4 por ciento); la entidad federativa con menos programas es Campeche, con solamente nueve programas (0.4 por ciento).

Programa de Jóvenes Talentos

Entre enero y junio se aprobaron 112 proyectos para 28 entidades federativas, además de la Ciudad de México, por un monto de 41 millones de pesos (mdp). Destaca Guanajuato con 10 proyectos.

Acciones para el Programa de Fortalecimiento Académico a Indígenas

- Programa de Becas para Indígenas (PROBEPI) CIESAS–CONACYT. Al corte se registran 21 becas vigentes. Destaca la participación de becarias nacidas en Chiapas y Oaxaca, con cinco becarias cada una.
- Programa de Incorporación de Mujeres Indígenas en Posgrados para el Fortalecimiento Regional. Al corte se contó con un total de 11 propuestas por un monto total de 31.30 mdp. Las propuestas se encuentran en proceso de evaluación y los resultados estarán disponibles en el mes de julio.

Apoyo a Madres Mexicanas Jefas de Familia para fortalecer su desarrollo profesional

“Conacyt, conocimiento que transforma”

Al corte de junio de 2018, se cuenta con 1,324 becarias dentro del Programa para la Formación Técnica y Universitaria de Madres Mexicanas Jefas de Familia en todo el país. Destaca la amplia participación de mujeres en entidades como Veracruz, Chihuahua, Hidalgo, Guerrero y Puebla, además de la Ciudad de México.

Programa de Intercambio México-Japón

En el Programa de Cooperación para la Formación de Recursos Humanos en Asociación Estratégica Global entre México y Japón, al corte de junio de 2018 se cuentan con 34 apoyos de estudiantes japoneses que visitan nuestro país y 29 que asisten a dicho país.

Eventos Académicos y de Difusión

De enero a junio de 2018, la Dirección Adjunta de Posgrado y Becas (DAPYB) ha participado en cuatro eventos realizados para promover la oferta de becas del Consejo. El total de asistentes fue de 7,355 personas. Asimismo, se impartieron siete conferencias.

II. Aspectos Presupuestales

Al cierre del primer semestre del ejercicio 2018, la (DAPYB), a través del Programa S190 “Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad”, llevó a cabo el pago de compromisos por un monto total de 4,581.54 mdp, equivalente a un avance de 45.44 por ciento, respecto del presupuesto anual autorizado (sin contar gastos de operación). Del total del recurso ejercido: 3,795.21 mdp se destinaron al pago de compromisos de apoyos económicos y pago de colegiaturas de becarios nacionales; y, 726.01 mdp, a compromisos por concepto de apoyos económicos, colegiaturas y seguro médico de becarios que realizan estudios de posgrado en el extranjero. Por su parte, el Apoyo Económico a la Consolidación ascendió a 60.31 mdp. Del total pagado, 75.11 por ciento correspondió a compromisos por Estancias Posdoctorales al Extranjero (45.49 mdp), y el restante 24.57 por ciento, a cubrir las obligaciones de Estancias Sabáticas (14.82 mdp).

Con respecto a los gastos de operación del Programa S190, el ejercicio total fue de 4.80 mdp. Lo anterior, resultado del pago de los eventos que se derivan de Evaluación Plenaria de Nuevo Ingreso de la Convocatoria 2015-2018 del Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC), modalidad escolarizada, así como de diversos servicios solicitados para llevar a cabo las actividades de Asignación, Evaluación y Formalización de apoyos del Programa de Becas.

En cuanto a los apoyos del Programa Presupuestario F002 “Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación”, la DAPYB, al cierre del primer semestre de 2018, muestra un ejercicio de recursos por 12.48 mdp. Del recurso total ejercido, 10.44 mdp correspondieron al pago de apoyos a las Instituciones de Educación Superior y Centros e Institutos Públicos de Investigación que salieron favorecidos en el proceso de evaluación de proyectos presentados en el periodo. Los restantes 2.04 mdp se refieren al pago de “Apoyos a Madres Mexicanas Jefas de Familia para Fortalecer su Desarrollo Profesional”.

Resultados del Programa de Becas. Una visión integral

Los Ex becarios y los impactos

Como se muestra en la Figura 6, los resultados del programa son significativos en la formación de capital humano de alto nivel, así como en la generación de nuevos conocimientos e innovación, y su introducción en la sociedad y en la economía. Los apoyos otorgados facilitan las actividades de estudiantes e investigadores, logrando así incrementar el número de personas con formación de alto nivel en el país.

“Conacyt, conocimiento que transforma”

Figura 6
Principales impactos del Programa de Becas en los exbecarios



Fuente: Elaboración propia con información de la DAPYB-CONACYT, con base en la Evaluación del Programa de Formación de Científicos y Tecnólogos, 2011, Centro Redes de Argentina, con apoyo del Banco Mundial.

Según estudios realizados sobre el “Programa de Becas”, los impactos del programa pueden categorizarse en cinco grandes dimensiones:

La equidad

- Las becas del CONACYT son reconocidas como un elemento que facilita el acceso a la formación de posgrado de jóvenes que sin becas no podrían continuar sus estudios.
- En los últimos años se observan tasas de crecimiento mucho más altas para el país, con un retroceso en términos relativos del área metropolitana de la Ciudad de México.
- La movilidad interna entre los exbecarios es significativa, con trayectorias que combinan factores como: lugar de nacimiento, estudios de posgrado y empleo. Este hecho constituye un elemento de integración de las comunidades científicas y tecnológicas en el plano nacional.
- La distribución de las becas por género muestra un aumento significativo en la participación de las mujeres, acorde con las tendencias de crecimiento de la participación de las mujeres en la matrícula universitaria.

La ocupación

- La experiencia de formación contribuye a una inserción laboral satisfactoria, y muestra impactos positivos sobre los niveles de ingreso.
- Desde la perspectiva de la trayectoria profesional de los exbecarios, la experiencia de formación facilitada por la beca contribuye a una inserción laboral satisfactoria.
- Las tasas de ocupación son altas, especialmente entre los exbecarios de doctorado –nacional y extranjero– y de maestría en el extranjero, y entre los mayores de 30 años.
- Los exbecarios en ingeniería están empleados en empresas en una proporción mayor que el resto de los exbecarios.
- El 86 por ciento de los exbecarios ocupados obtuvo un empleo adecuado a su formación antes de un año de finalizada la beca.

“Conacyt, conocimiento que transforma”

- Más de un 90 por ciento de los exbecarios obtuvo un primer empleo relacionado con su formación.
- El 60 por ciento de los exbecarios se encuentra ocupado en los sectores de educación superior (42 por ciento) y en centros de investigación (18 por ciento)
- El 16 por ciento se encuentra ocupado en empresas, y el ocho por ciento en las distintas ramas del gobierno.
- Los ingresos del 78 por ciento de los exbecarios están por encima del promedio de los profesionistas mexicanos. Por lo tanto, puede sostenerse que la realización de un posgrado con la beca CONACYT tiene un efecto importante sobre los ingresos de los becarios.

El ámbito científico-tecnológico y académico

- Un 48.3 por ciento desempeña su actividad principal en investigación y desarrollo; y un 34.2 por ciento en docencia.
- Los impactos analizados ponen en evidencia una fuerte dinámica de producción, trabajo profesional en investigación y desarrollo y en docencia de grado y de posgrado, de inserción en los cuerpos de investigadores de mayor reconocimiento y de cooperación, que constituye un importante logro del Programa.

El sector productivo y la innovación

- Es preciso destacar el carácter de las empresas en las que se insertan los exbecarios.
- Una alta proporción –dos tercios- de los exbecarios señalan que la empresa en la que se desempeñan “implanta de manera sistemática mejoras sustanciales en sus productos, procesos y/o servicios”.
- Asimismo, una proporción también significativa trabaja en empresas que “cuentan con un área o centro de investigación o desarrollo”.

Evidencias de la satisfacción de los exbecarios

- 90 por ciento de los exbecarios consideró que sus expectativas acerca de la beca otorgada por el CONACYT se habían cumplido en un grado muy alto y alto (90 por ciento).
- La valoración sobre diferentes aspectos de la formación recibida durante la beca CONACYT, en general, es positiva.
- Las experiencias de formación más valoradas por los exbecarios son:
 - Calidad de los conocimientos adquiridos: 92 por ciento entre alto y muy alto grado de satisfacción
 - Calidad de la formación recibida: 90 por ciento
 - Calidad de la tutoría de los trabajos de investigación: 84 por ciento
- La mayoría de los exbecarios considera que haber obtenido una beca CONACYT fue un evento imprescindible para diversas oportunidades laborales, especialmente, en investigación y desarrollo, docencia, y para mejorar la situación laboral actual.
- Los exbecarios consideraron que los aspectos más positivos de la experiencia fueron el acceso a nuevas y mejores oportunidades laborales y desarrollos, el acceso a instituciones de excelencia académica y científica, y el acceso y finalización de los estudios de posgrado.
- La legitimidad del programa es alta y, a la luz de las evidencias presentadas a lo largo del estudio, bien fundada.

Resumen de Resultados de algunas Evaluaciones:

Según Resultados del CONEVAL (2014-2015), los exbecarios se desempeñan en:

- La academia (60 por ciento)
- El gobierno y sector social (24 por ciento)
- El sector privado (16 por ciento)

Asimismo, según la Evaluación Específica de Desempeño (EED) del CONEVAL (2014-2015):

- Las tasas de ocupación de los exbecarios son altas.
- Se observa una valoración muy positiva por parte de los exbecarios en cuanto a la calidad de la formación adquirida y la operación del programa.
- Los beneficios del programa están cada vez mejor distribuidos en el país.
- El programa goza de reconocimiento internacional.

“Conacyt, conocimiento que transforma”

X. Resumen ejecutivo del Informe final del servidor público responsable de la ejecución del programa

Desde el momento de su creación, una de las principales responsabilidades del CONACYT ha sido promover la formación de científicos, misma que debía contribuir a impulsar la industrialización del país y la sustitución de importaciones.

Actualmente, se reconoce que, para que México evolucione hacia una sociedad y economía basadas en el conocimiento, es necesario contar con sólidas capacidades científicas y tecnológicas, así como con personal altamente calificado capaz de generar y aplicar conocimiento relevante, útil y pertinente.

Se trata de esfuerzos de largo aliento que han transitado con éxito los avatares del tiempo. Sus propósitos se pueden sintetizar en el apoyo a la formación de capital humano con el programa de becas creado en 1970; las acciones de consolidación mediante el reconocimiento y estímulo al trabajo de una importante cantidad de científicos y tecnólogos con el Sistema Nacional de Investigadores a partir de 1984; el reconocimiento público a la calidad, resultados e impactos de los posgrados que ofrecen las instituciones de educación superior y centros de investigación con el Programa Nacional de Posgrados de Calidad desde 1991; y, recientemente, los apoyos para estancias posdoctorales y sabáticas y las Cátedras CONACYT para Jóvenes Investigadores, o la estrategia para conformar redes, entre otros programas.

Sin duda, las sinergias entre estas políticas y programas han contribuido a construir las capacidades científicas y tecnológicas con las que hoy México cuenta. Estos programas coinciden en la evaluación rigurosa y el otorgamiento de estímulos a la calidad, promoviendo entre instituciones y personas el enfoque hacia objetivos relevantes de política pública. El esfuerzo conjunto de estas políticas ha sentado la base para crecer a mayor velocidad, tanto en la creación como en la consolidación de capacidades; crecimiento que se refleja en el número y la calidad y pertinencia, así como en el tránsito hacia una economía y sociedad basadas en el conocimiento.

De este modo, durante los más de 47 años de existencia del Consejo, el “Programa de Becas” ha atendido las necesidades de formación bajo distintos esquemas y modalidades, pero ininterrumpidamente ha otorgado apoyos a los estudiantes de excelencia, y como se observó en el estudio realizado para conmemorar los 30 años del Programa de Becas, en algunos años el recurso destinado a la formación de recursos humanos ha absorbido hasta un 40 por ciento del presupuesto del CONACYT⁵. Sin duda es un programa destacado a nivel internacional, cuyos logros cualitativos y cuantitativos se observan a través del documento que se entrega.

XI. Anexos

- Reglas de Operación del Programa de Becas de Posgrado y Apoyos a la calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (diciembre, 2017).
- Reglamento de Becas del Programa de Fomento, Formación y Consolidación de capital humano de alto nivel (enero, 2018).
- Informes de autoevaluación (enero-diciembre, 2013-2018).
- Gasto y Presupuesto (2013-2018).
- Matriz de Auditorías.

⁵ Ortega S., Blum E. & Valenti G. (2001). *Invertir en el Conocimiento: El Programa de Becas-Crédito del CONACYT*. México: SEP-CONACYT-Plaza y Valdes editores, p. 24.